

La experiencia del imperio. Méritos y saber de los oficiales imperiales españoles²

Adolfo Polo y La Borda
Universidad de los Andes, Colombia

<https://doi.org/10.7440/histcrit73.2019.04>

Recepción: 18 de febrero de 2019 / Aceptación: 4 de abril de 2019 / Modificación: 15 de abril de 2019

Cómo citar: Polo y La Borda, Adolfo. “La experiencia del imperio. Méritos y saber de los oficiales imperiales españoles”. *Historia Crítica* n.º 73 (2019): 65-93, doi: <https://doi.org/10.7440/histcrit73.2019.04>

Resumen. Objetivo/contexto: En el presente artículo examinaré el concepto e ideal de “experiencia”, aquel conocimiento adquirido a partir de las situaciones vividas, y sus efectos en el funcionamiento del Imperio español durante el siglo XVII. El análisis se centrará en la experiencia de los oficiales imperiales españoles —aquellos hombres que ocuparon puestos de gobierno, como por ejemplo, corregidores o gobernadores— y cómo desarrollaron un conocimiento y unas prácticas empíricas que fueron determinantes para el gobierno y la integración de la monarquía. **Originalidad:** La experiencia de los oficiales ha recibido muy poca atención, en especial desde una perspectiva política. Además, este estudio pone énfasis no sólo en la circulación física de los oficiales, sino también en la circulación de su conocimiento. Más aún, se resalta que dicho movimiento no fue unidireccional, ni exclusivamente desde Europa hacia América. Hubo un gran movimiento intrarregional, así como de América a Europa. **Metodología:** Haré un breve análisis de cómo la experiencia fue valorada por los tratadistas políticos. Luego, mostraré cómo los oficiales imperiales fueron adquiriendo distintos tipos de experiencia y, principalmente, expondré la circulación de tal experiencia: cómo era puesta en práctica en otras regiones del imperio. Por último, a partir de un análisis de las “informaciones de méritos y servicios” (un documento muy conocido pero poco estudiado) haré un balance de cómo las experiencias de los oficiales fueron acumuladas, codificadas y divulgadas. **Conclusiones:** La experiencia de los oficiales circuló de manera profusa a través del imperio y ayudó a construir un conocimiento común sobre cómo gobernar los muy variados y dispersos espacios y sujetos del rey hispano. El estudio de la práctica y transmisión de la experiencia pone de manifiesto cómo se articulaba la Monarquía Hispánica. Más allá de las instituciones políticas y jurídicas, fue la experiencia misma de gobierno (y su circulación) la que entretejió el imperio global, dándole cohesión y vitalidad.

Palabras clave: *circulación, conocimiento, experiencia, informaciones de méritos y servicios, Monarquía Hispánica, oficiales imperiales.*

The Experience of the Empire. Merits and Knowledge of the Spanish Imperial Officers

Abstract. Objective/context: In this article I will examine the concept and the ideal of “experience”, i.e. knowledge acquired from *lived* situations, and its effects on the functioning of the Spanish Empire during the seventeenth century. The analysis will focus on the experience of Spanish imperial officers —those men who held government offices, such as *corregidores* or *gobernadores*— and how they developed empirical knowledge and practices that were decisive for government and the functioning of the monarchy. **Originality:** Officers’ experiences have received very little attention, especially from a political perspective. Moreover, this study

² El artículo se deriva de la investigación doctoral del autor en la Universidad de Maryland (Estados Unidos). Esta investigación contó con financiación de la Escuela de Posgrados (Graduate School) y del Departamento de Historia de la Universidad de Maryland, una beca Hispanex del Ministerio de Cultura y Deporte de España, así como una beca de investigación de la Huntington Library.

emphasizes not only the physical movements of officers throughout the empire, but also the way their knowledge circulated. Furthermore, it highlights the fact that this movement was not unidirectional, nor exclusively from Europe to America. There was broad intraregional movement, as well as from America to Europe. **Methodology:** The article will make a brief analysis of how experience was valued by political treatise writers. Then, it will show how imperial officers gained various forms of experience and focus on tracing the circulation of such experience: i.e. how it was put into practice in other regions of the empire. Finally, from an analysis of the *informaciones de méritos y servicios* (or “reports on merits and services”, a well-known but understudied document) this paper will take stock of how officers’ experiences were accumulated, codified and disseminated. **Conclusions:** Officers’ experience circulated profusely throughout the empire and helped to build a common knowledge on how to govern the very varied and scattered spaces and subjects of the Spanish king. The study of the practice and transmission of experience shows how the Hispanic Monarchy was structured. Beyond the political and legal institutions, it was the very experience of government (and the circulation of such experience) that interwove the global empire, giving it cohesion and vitality.

Keywords: *circulation, experience, Hispanic Monarchy, imperial officials, information of merits and services, knowledge.*

A experiência do império. Méritos e saber dos oficiais imperiais espanhóis

Resumo. Objetivo/contexto: No presente artigo, examinarei o conceito e ideal de “experiência”, aquele conhecimento adquirido a partir de situações vividas, e seus efeitos no funcionamento do Império espanhol durante o século XVII. Com foco na experiência dos oficiais imperiais espanhóis —aqueles homens que ocuparam cargos de governo como, corregedores ou governadores— e em como desenvolveram um conhecimento e práticas empíricos que foram determinantes para o governo e para a integração da monarquia. **Originalidade:** A experiência dos oficiais recebeu muito pouca atenção, especialmente a partir de uma perspectiva política. Além disso, este estudo coloca ênfase não apenas na circulação física dos oficiais, mas também na circulação de seu conhecimento. Mais ainda, ressalta-se que tal movimento não foi unidirecional nem exclusivamente da Europa em direção à América. Houve um grande movimento intrarregional, bem como da América para a Europa. **Metodologia:** Farei uma breve análise de como a experiência foi valorizada pelos tratadistas políticos. Logo, mostrarei como os oficiais imperiais foram adquirindo diferentes tipos de experiência e, principalmente, exporei a circulação de tal experiência: como era colocada em prática em outras regiões do império. Por último, a partir de uma análise das “informações de méritos e serviços” (um documento muito conhecido, mas pouco estudado), farei um balanço de como as experiências dos oficiais foram acumuladas, codificadas e divulgadas. **Conclusões:** A experiência dos oficiais circulou de maneira profusa no império e ajudou a construir um conhecimento comum sobre como governar os muito variados e dispersos espaços e sujeitos do rei espanhol. O estudo da prática e da transmissão da experiência revela como a Monarquia Hispânica se articulava. Mais além das instituições políticas e jurídicas, foi a própria experiência de governo (e sua circulação) que entrelaçou o império global e lhe conferiu coesão e vitalidade.

Palavras-chave: *circulação, conhecimento, experiência, informações de méritos e serviços, Monarquia Hispânica, oficiais imperiais.*

“Bien sabe Vuestra Excelencia que la verdad solo puede juzgar dellas quien ha visto y tocado con las manos lo que hay y ha pasado en estas provincias”¹.

Introducción

En los primeros días de junio de 1626, peinando densas canas, pero aún altivo y tenaz, el mexicano Juan de Oñate falleció en Guadalcanal, en la provincia de Sevilla (España). Algunos dicen que murió aplastado dentro de un socavón, mientras que otros afirman que la muerte le llegó cuando yacía en su lecho, tras una corta pero intensa enfermedad². Sea cual fuere la causa de su muerte, uno no deja de preguntarse qué hacía este anciano conquistador en aquellas remotas tierras, tan lejanas de su nativa Zacatecas. En efecto, actualmente Oñate es famoso sobre todo por haber dirigido la conquista y colonización de los territorios de Nuevo México a finales del siglo XVI. Sin embargo, la presencia de este antiguo soldado y gobernador en el pequeño poblado minero de Guadalcanal se vuelve mucho más comprensible cuando vemos a Oñate no sólo como un conquistador, sino también como un minero y empresario, quien se había internado en Guadalcanal para valorar la calidad de las minas de la región. Luego de su turbulenta experiencia en Nuevo México, de donde fue desterrado en 1607, regresó a su nativa Zacatecas, que por entonces emergió como uno de los mayores centros mundiales de extracción y producción de plata³. Allí reasumió sus negocios familiares y se dedicó de lleno a mejorar las minas que había heredado. Así, cuando, a inicios de la década de 1620, Oñate, ya viudo y en la última etapa de su vida, decidió viajar a España con el objetivo de limpiar su nombre y apelar las antiguas sentencias que lo habían desterrado de Nuevo México, era sin duda un hombre sumamente rico y un experto minero⁴.

-
- 1 Archivo General de Indias (AGI, en adelante), *Patronato* 230A, R.3, “Juan Francisco de Montemayor: ordenanzas de indios”, 1662, f. 4.
 - 2 De acuerdo con las versiones de Marc Simmons e Iñaki Zumalde, Oñate murió cuando estaba inspeccionando una mina inundada que, de pronto, colapsó: Marc Simmons, *The Last Conquistador: Juan de Oñate and the Settling of the Far Southwest* (Norman: University of Oklahoma Press, 1991), 194; Iñaki Zumalde, *Los Oñate en México y Nuevo México* (Oñate, España y Zacatecas, México: Ayuntamiento de Oñate; Ayuntamiento de Zacatecas, 1998), 76. Sin embargo, ninguno de estos autores brinda evidencia que sostenga sus afirmaciones. Por ello, aunque menos romántica, la aseveración de Eric Beerman, quien se basa en el testamento de Oñate, de que el anciano conquistador tuvo una muerte natural, resulta mucho más plausible: Eric Beerman, “The Death of an Old Conquistador: New Light on Juan De Oñate”, *New Mexico Historical Review* 54, n.º 4 (1979): 311. Sobre Juan de Oñate y las turbulentas conquista y colonización de Nuevo México, véanse Huntington Library, Ritch Papers, Boxes 1, 28; George P. Hammond y Agapito Rey, eds., *Don Juan de Oñate, Colonizer of New Mexico, 1595-1628*, 2 vols. (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1953); Hubert Howe Bancroft, *History of Arizona and New Mexico, 1530-1888* (Albuquerque: Horn & Wallace, 1962); Stan Hoig, *Came Men on Horses: The Conquistador Expeditions of Francisco Vázquez de Coronado and don Juan de Oñate* (Boulder: University Press of Colorado, 2013). Para un estudio genealógico de Juan de Oñate y su ascendencia vasca, véase Donald T. Garate, “Juan de Oñate’s ‘Prueba de Caballero’, 1625: A Look at His Ancestral Heritage”, *Colonial Latin American Historical Review* 7, n.º 2 (1998): 129-173.
 - 3 Para un estudio de la industria minera en Zacatecas, véase P. J. Bakewell, *Silver Mining and Society in Colonial Mexico: Zacatecas, 1546-1700* (Cambridge: Cambridge University Press, 2002).
 - 4 Para un análisis del testamento de Oñate y las cuantiosas donaciones que realizó véase Beerman, “The Death”, 312-315.

Por todo ello, resulta plenamente comprensible que en 1624 Felipe IV nombrase a Oñate Visitador General de Minas y Escoriales de España⁵. Con esta elección, el monarca no estaba confiando sólo en el experimentado conquistador y exgobernador, sino principalmente en Oñate el minero. El objetivo de su nombramiento era claro: la Corona deseaba incrementar la producción minera en la península ibérica, que en las décadas previas se había estancado. Podemos presumir que, casi con toda seguridad, no había nadie en España con mayor experiencia en minería que Oñate. Al aceptar el cargo, Oñate solicitó traer seis indígenas mexicanos, expertos en minería, para que lo asistieran⁶. Resulta difícil imaginar un equipo europeo que fuese capaz de igualar la experiencia y el saber de Oñate y su cuadrilla americana. En aquel momento, la minería americana era la más avanzada del mundo y su técnica y sus tecnologías estaban en constante innovación⁷. Como bien señala Homer Milford, con el nombramiento de este viejo conquistador tácitamente se reconocía que el conocimiento y tecnología americanos en materia minera eran más avanzados que los que circulaban por el Viejo Continente y que podían contribuir a la mejora de estos últimos⁸.

En este artículo examinaré el concepto e ideal de “experiencia”, aquel conocimiento adquirido a partir de las situaciones vividas, en el gobierno y funcionamiento del Imperio español durante el siglo XVII. En primer lugar, haré un breve análisis de cómo la experiencia fue valorada por los tratadistas políticos. En seguida, mostraré cómo los oficiales imperiales —aquellos hombres que ocuparon puestos de gobierno, como por ejemplo, corregidores o gobernadores— fueron adquiriendo distintos tipos de experiencia, y, principalmente, expondré la circulación de tal experiencia: cómo era puesta en práctica en otras regiones del imperio y cómo fue acumulada, codificada y divulgada. La experiencia de los oficiales circuló de manera profusa a través del imperio global y ayudó a construir un conocimiento común sobre cómo gobernar los muy variados y dispersos espacios y sujetos del rey hispano.

Según Jeremy Robbins, el aprecio por la experiencia era parte de una corriente epistemológica hispana mayor. Esta se basaba en ideas filosóficas del escepticismo y del neoestoicismo que enfatizaban el “arte de la percepción” como el medio para realmente aprehender el mundo y que urgían a los individuos a evitar un exceso de credulidad. Por un lado, el reclamo escéptico de que no era posible asegurar ninguna forma de conocimiento, ya fuesen grandes actividades intelectuales o simples actos de percepción, tuvo amplia acogida en la sociedad hispana⁹. Por otra parte, los principios estoicos que hacían hincapié en la falsedad de las apariencias o de las ideas de sentido común, así como en

5 Beerman, “The Death”, 307. Oñate fue en parte vindicado por la Corona, quien lo restituyó monetariamente, aunque mantuvo el destierro. Sin embargo, el nombramiento de Oñate por parte del rey es una muestra clara de que había recuperado el favor real.

6 Simmons, *The Last Conquistador*, 193; Zumalde, *Los Oñate*, 75.

7 Manuel Castillo Martos, ed., *Minería y metalurgia: intercambio tecnológico y cultural entre América y Europa durante el período colonial español* (Sevilla: Muñoz Montoya y Monraveta Editores, 1994); Rafael Sumozas García-Pardo, *Arquitectura industrial en Almadén: antecedentes, génesis y repercusión del modelo en la minería americana* (Sevilla y Cuenca: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla / Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2007); Carmen Salazar-Soler, “Los ‘expertos’ de la corona. Poder colonial y saber local en el Alto Perú de los siglos XVI y XVII”, *De Re Metallica* 13 (2009): 83-94.

8 Homer E. Milford, “Introduction”, en *Nuevas leyes de las minas de España: 1625*, eds. Homer E. Milford et al. (Santa Fe, NM: Sunstone Press, 1998), 11.

9 Jeremy Robbins, *Arts of Perception: The Epistemological Mentality of the Spanish Baroque, 1580-1720* (Abingdon: Routledge, 2007), 26-37. De acuerdo con Robbins, el impacto del escepticismo ha sido infravalorado, principalmente porque no generó muchas discusiones filosóficas.

la miseria y brevedad de la vida, la inevitabilidad de la muerte y, en general, una denuncia de todo lo “externo”, eran moneda corriente y pueden encontrarse con facilidad en casi cualquier escritor o intelectual del momento¹⁰.

Conjuntamente, estas doctrinas ponían de relieve la idea de la falibilidad humana y la dificultad inherente para descubrir la verdad y esencia del mundo. Así, la problemática del conocimiento y percepción se expresó en los términos ser/parecer y engaño/desengaño¹¹. Para desvelar la verdad era necesario tomar distancia del objeto por conocer y desarrollar las técnicas apropiadas para una examinación perceptual. En este contexto de incertidumbre epistemológica —en el que se admitía que era imposible alcanzar un conocimiento pleno y que el mundo, aunque en extremo diverso, estaba ordenado por una razón única—, la experiencia adquirió un papel fundamental. Sólo a partir de la observación y el juicio cuidadosos de muchos eventos particulares era posible conocer la esencia general de aquellos eventos y sacar conclusiones. Más aún, debido a la naturaleza incierta y engañosa de las apariencias externas, el objetivo del conocimiento era capturar la verdadera esencia de las cosas. La única certeza a la que uno se podía aferrar era la doctrina católica, la cual fue tomada, entonces, como el modelo contra el que la realidad era medida e interpretada. De esta manera, el conocimiento se volvió una empresa moral: la verdad sólo podía emerger al discernir lo bueno de lo malo¹².

En concordancia con todas estas ideas, señala Robbins, en el mundo hispano se desarrolló una actitud que era receptiva a los nuevos preceptos de una ciencia moderna que se basaba en la experimentación y que normalmente se ha atribuido a personajes como Bacon y Locke, en el norte de Europa¹³. Así, emergió una forma de empirismo, de conocimiento adquirido a partir de la expe-

10 Robbins, *Arts of Perception*, 39-63. El neoestoicismo fue una corriente filosófica muy ecléctica, sumamente popular en toda Europa (sobre todo a través de la obra de Justus Lipsius), y que tuvo especial acogida en España, donde encontró en Francisco de Quevedo su máximo exponente. Henry Ettinghausen, *Francisco de Quevedo and the Neostoic Movement* (Oxford: University Press, 1972); Gerhard Oestreich, *Neostoicism and the Early Modern State* (Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press, 1982); Karl Alfred Blüher, *Séneca en España: investigaciones sobre la recepción de Séneca en España desde el siglo XIII hasta el siglo XVII* (Madrid: Gredos, 1983); Mark P. O. Morford, *Stoics and Neostoics: Rubens and the Circle of Lipsius* (Princeton: Princeton University Press, 1991); Jacqueline Lagrée, “Justus Lipsius and Neostoicism”, en *The Routledge Handbook of the Stoic Tradition*, editado por John Sellars (Nueva York: Routledge, Taylor & Francis Group, 2016), 160-173.

11 Robbins, *Arts of Perception*, 8.

12 Robbins, *Arts of Perception*, 26-37.

13 Robbins, *Arts of Perception*, 18. Recientemente, la visión anglocéntrica del desarrollo de la ciencia ha sido puesta en debate y se ha traído a la luz el aporte, incluso anterior, que tuvo el mundo iberoamericano en este cambio de paradigma científico. Distintos historiadores han explorado cómo, principalmente a partir de la expansión europea en América, los sujetos hispanos desarrollaron nuevos métodos y marcos conceptuales para entender un inmenso Nuevo Mundo que aparecía de improviso ante sus ojos y que puso en entredicho mucho del conocimiento existente hasta entonces; véanse, por ejemplo, Jorge Cañizares-Esguerra, *How to Write the History of the New World: Histories, Epistemologies, and Identities in the Eighteenth-Century Atlantic World* (Stanford: Stanford University Press, 2001); Antonio Barrera-Osorio, *Experiencing Nature: The Spanish American Empire and the Early Scientific Revolution* (Austin: University of Texas Press, 2006); James Delbourgo y Nicholas Dew, eds., *Science and Empire in the Atlantic World* (Nueva York: Routledge, 2008); María M. Portuondo, *Secret Science: Spanish Cosmography and the New World* (Chicago: University of Chicago Press, 2009); Daniela Bleichmar et al., eds., *Science in the Spanish and Portuguese Empires, 1500-1800* (Stanford: Stanford University Press, 2009); Mauricio Nieto Olarte, *Las máquinas del imperio y el reino de Dios: reflexiones sobre ciencia, tecnología y religión en el mundo atlántico del siglo XVI* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2013); Matthew James Crawford, *The Andean Wonder Drug: Cinchona Bark and Imperial Science in the Spanish Atlantic, 1630-1800* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2016).

riencia, que se apoyaba con fuerza en la sensación de contingencia. Este empirismo se basaba en un intenso escrutinio del mundo exterior, y la experiencia directa personal o de aquellos testigos fiables era una fuente privilegiada de conocimiento e información¹⁴.

En este sentido, los oficiales imperiales españoles desempeñaron un papel clave en el desarrollo de un pensamiento y prácticas empíricas¹⁵. Ciertamente, ellos tenían numerosas vinculaciones con el mundo externo y lejano. Ellos estaban experimentándolo de manera constante y adaptándose a las circunstancias volátiles, y, quizás más importante, como observadores de primera mano, lo estaban reportando.

En su estudio sobre los procesos de acumulación de información y conocimiento en el Imperio español, Arndt Brendecke señala que los muy variados y constantes reportes producidos por los servidores reales en los espacios coloniales fueron de extrema importancia para el gobierno imperial. En efecto, los oficiales imperiales eran los ojos y oídos del rey más allá de la Corte¹⁶. La impresionante cantidad y calidad de información que era procesada por los consejos imperiales se basaban en las experiencias particulares de los oficiales. Este conocimiento sirvió para esbozar una imagen de la naturaleza y la situación del Imperio español, desde las remotas islas Filipinas hasta lugares más cercanos, como podía ser Murcia. La recopilación sistemática de información sobre el Nuevo Mundo fue una práctica que, tal como lo demuestra Antonio Barrera-Osorio, comenzó desde los primeros años del siglo XVI y fue fundamental para el desarrollo y consolidación del imperio¹⁷.

Comúnmente, los oficiales enmarcaron sus experiencias en un documento relativamente estandarizado: las “informaciones de méritos y servicios”. Estos documentos, que serán estudiados con más detenimiento en la sección final de este artículo, eran presentados por los ministros para solicitar el favor regio. En ellos, los oficiales resumían sus acciones más relevantes en los distintos puestos, a lo largo y ancho del globo, en los que pudieron haber servido; así, ensamblaban sus diversos servicios para proyectar una narrativa coherente de ellos mismos, según la imagen ideal del servidor regio. Las informaciones de los oficiales desde todas partes de la monarquía proveyeron muchísima, aunque desperdigada, información concreta sobre eventos locales, y, en conjunto, y a la manera de un conjunto de retales, bosquejaron una visión completa de todo el imperio.

14 Robbins, *Arts of Perception*, 18.

15 Desde la perspectiva de la historia de la ciencia se ha prestado especial atención al papel y desarrollo de la experiencia y del empirismo en el mundo hispano moderno. Véanse, por ejemplo, los trabajos de Barrera-Osorio, *Experiencing Nature*; “Empire and Knowledge: Reporting from the New World”, *Colonial Latin American Review* 15, n.º 1 (2006): 39-54; “Empiricism in the Spanish Atlantic World”, en *Science and Empire in the Atlantic World*, editado por James Delbourgo y Nicholas Dew (Nueva York: Routledge, 2008), 177-202; “Experiencia y empirismo en el siglo XVI: Reportes y cosas del Nuevo Mundo”, *Memoria y Sociedad* 13, n.º 27 (2009): 13-25; “Knowledge and Empiricism in the Sixteenth-Century Spanish Atlantic World”, en *Science in the Spanish and Portuguese Empires, 1500-1800*, editado por Daniela Bleichmar *et al.* (Stanford: Stanford University Press, 2009), 219-232; Pablo F. Gómez, *The Experiential Caribbean: Creating Knowledge and Healing in the Early Modern Atlantic* (Chapel Hill: UNC Press, 2017).

16 Arndt Brendecke, *Imperio e información: funciones del saber en el dominio colonial español* (Madrid y Fráncfort del Meno: Iberoamericana / Vervuert, 2012).

17 Barrera-Osorio, “Experiencia y empirismo”.

En definitiva, el estudio de la práctica y transmisión de la experiencia pone de manifiesto cómo se articulaba la Monarquía Hispánica. Más allá de las instituciones políticas y jurídicas, fue la experiencia misma de gobierno (y su circulación) la que entretejió el imperio global y le dio cohesión y vitalidad¹⁸. Esta organización política aparece como un ente vivo y en constante reformulación gracias a las actividades de los oficiales¹⁹. Además, el trasplante de las experiencias de estos ministros y la fluidez con que ello ocurría nos demuestran que el Imperio español, pese a su carácter global, su gran tamaño, diversidad y dispersión geográfica, era entendido, vivido y experimentado como una unidad coherente y cohesionada²⁰.

Los oficiales imperiales ganaron experiencia sobre el terreno mismo, al servir en sus cargos²¹. Su ejercicio del poder y de la autoridad en múltiples localizaciones proveyó a estos hombres de un conocimiento amplio y directo de la situación general de la monarquía, así como de las condiciones particulares de cada región. Más aún, los oficiales imperiales no sólo se movían físicamente a lo largo y ancho del espacio imperial, sino que también pusieron a circular nociones sobre lo que un buen oficial imperial debía hacer. Los servicios pasados de los oficiales, ya sea en asuntos políticos, militares, así como económicos, daban validez a sus actividades futuras en regiones y contextos diversos; y servían como un guion para otros oficiales que se encontraban en circunstancias similares, pese a la distancia física y temporal. Estos servidores regio estaban al corriente de las nuevas geografías, sus gentes y sus costumbres, tecnologías, comercios, rutas, guerras, y, por supuesto, las distintas maneras de gobernar y administrar el imperio. En este sentido, conviene señalar que el movimiento de los oficiales y de sus experiencias no fue unidireccional, sino todo lo contrario: si bien hubo un gran flujo de oficiales y sus experiencias

-
- 18 Fernando Bouza, *Comunicación, conocimiento y memoria en la España de los siglos XVI y XVII* (Salamanca: Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 1999); Fernando Bouza, “Memoria de memorias. La experiencia imperial y las formas de comunicación”, en *Europa, América y el mundo: Tiempos históricos*, editado por Antonio Feros y Roger Chartier (Madrid: Marcial Pons, 2006), 107-124.
- 19 Para estudios recientes sobre los oficiales imperiales, los paradigmas y mecanismos de su servicio, así como su movilidad, véanse, Alicia Esteban Estríngana, ed., *Servir al rey en la Monarquía de los Austrias: medios, fines y logros del servicio al soberano en los siglos XVI y XVII* (Madrid: Sílex, 2012); Juan Francisco Pardo Molero y Manuel Lomas Cortés, eds., *Oficiales reales: los ministros de la Monarquía Católica: siglos XVI-XVII* (Valencia y Murcia: Departament d’Història Moderna, Universitatde València / Red Columnaria, 2012).
- 20 Pedro Cardim et al., eds., *Polycentric Monarchies: How Did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?* (Brighton: Sussex Academic Press, 2012); José Antonio Martínez Torres, “‘There Is but One World’: Globalisation and Connections in the Overseas Territories of the Spanish Habsburgs (1581-1640)”, *Culture & History Digital Journal* 3, n.º 1 (2014): 1-15, doi: <https://doi.org/10.3989/chdj.2014.005>
- 21 Domingo Centenero de Arce, “¿Una monarquía de lazos débiles? Circulación y experiencia como formas de construcción de la Monarquía Católica”, en *Oficiales reales: los ministros de la Monarquía Católica. Siglos XVI-XVII*, editado por Juan Francisco Pardo Molero y Manuel Lomas Cortés (Valencia y Murcia: Departament d’Història Moderna, Universitatde València ; Red Columnaria, 2012), 137-161. Es, quizás, en el arte de la navegación donde se evidencia esto más claramente: oficiales y marineros tuvieron que aprender a cruzar el Atlántico y el Pacífico, mientras los navegaban y solucionaban de manera empírica los múltiples y constantes desafíos de esta empresa; véase, por ejemplo, José María López Piñero, *El arte de navegar en la España del Renacimiento* (Barcelona: Labor, 1986); Pablo Emilio Pérez-Mallaína, *Los hombres del océano: vida cotidiana de los tripulantes de las flotas de Indias, siglo XVI* (Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Diputación de Sevilla, 1992); José María López Piñero, *La tecnología de la navegación en la España renacentista* (Valencia: Delegación de Cultura, 2007); Pablo Emilio Pérez-Mallaína, *Andalucía y el dominio de los espacios oceánicos: la organización de la Carrera de Indias en el siglo XVI* (Sevilla: Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía, 2010); Nieto Olarte, *Las máquinas del imperio*.

desde Europa hacia América, también existió una intensa circulación intrarregional, así como un tránsito desde América hacia Europa²².

1. El ideal de experiencia

La experiencia ocupó un lugar central en el pensamiento y las prácticas políticas de la España moderna, principalmente desde la colonización de América en el siglo XVI²³. Por ello, no es de sorprender que Diego Saavedra Fajardo, el tratadista político español más influyente del siglo XVII, dedicase todo un capítulo (o emblema) de sus *Empresas políticas* a explicar la importancia de la experiencia en el buen gobierno, así como las maneras en que esta se podía obtener²⁴. Al igual que en los otros capítulos de su libro, Saavedra Fajardo comienza por mostrar y explicar una imagen que resume su argumento (ver la figura 1). El lema del emblema es *Fulcitur experientiis*: apoyado en la experiencia. La figura muestra una columna rostral, una columna romana que se erigía para celebrar victorias navales. Sobre un plinto emerge una columna en la que están engastadas las proas de los barcos triunfantes. La sólida columna representa la sabiduría y el conocimiento que se obtienen a través de “reflexión y estudio”, mientras que las proas, “cursadas en varias navegaciones y peligros”, significan la experiencia. Según Saavedra Fajardo, estos dos atributos juntos hacían a un perfecto gobernador. La sabiduría se refería a los asuntos abstractos, universales y constantes, mientras que la experiencia concernía a eventos únicos y concretos y a circunstancias particulares²⁵.

Saavedra Fajardo mantenía que hay dos tipos de experiencia. La primera es una experiencia personal y adquirida de manera directa. La segunda es la experiencia indirecta, cultivada a través del estudio de la historia o por medio de comunicaciones con aquellos con experiencia directa²⁶. De este modo, el conocimiento sería también una forma de experiencia. Sin embargo,

22 José Javier Ruiz Ibáñez y Gabriela Vallejo Cervantes, “Vivir ‘sin dexas parte donde las cruces españolas no hayan sido conocidas’. Don Diego de Villalobos y Benavides en la administración imperial de la Monarquía Hispánica”, *Historia Mexicana* 61, n.º 3 (243) (2012): 1109-1170; Jean-Paul Zúñiga, “Visible Signs of Belonging: The Spanish Empire and the Rise of Racial Logics in the Early Modern Period”, en *Polycentric Monarchies: How Did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?*, eds. Pedro Cardim et al. (Brighton: Sussex Academic Press, 2012), 125-146; Domingo Centenero de Arce, “Soldados portugueses en la Monarquía Católica, soldados castellanos en la India lusa”, en *Portugal na monarquia hispânica: dinâmicas de integração e conflito*, editado por Pedro Cardim, Leonor Freire Costa y Mafalda Soares da Cunha (Lisboa: CHAM-Red Columnaria, 2013), 47-72.

23 Barrera-Osorio, “Experiencia y empirismo”.

24 Diego de Saavedra Fajardo, *Empresas políticas*, editado por Sagrario López Poza (Madrid: Cátedra, 1999), cap. 30. Este libro tuvo múltiples ediciones y traducciones, con gran éxito e impacto en toda Europa. Para una biografía de Saavedra Fajardo, así como un balance de su obra, véanse Francisco Javier Azorín Díez de Revenga, *Saavedra Fajardo* (Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, 1993); Sagrario López Poza, ed., “Introducción”, en *Empresas políticas* (Madrid: Cátedra, 1999), 11-162; Quintín Aldea Vaquero, “Diego de Saavedra Fajardo”, *Diccionario biográfico electrónico* (Real Academia de la Historia, s. f.), <dbe.rah.es> La influencia, las actividades políticas y diplomáticas, así como la trayectoria de Saavedra Fajardo, han sido ampliamente estudiadas; algunos trabajos recientes son los de Quintín Aldea Vaquero, *España y Europa en el siglo XVII: correspondencia de Saavedra Fajardo* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008); Sònia Boadas, *Locuras de Europa: Diego de Saavedra Fajardo y la Guerra de los Treinta Años* (Madrid y Fráncfort del Meno: Iberoamericana / Vervuert, 2016).

25 Saavedra Fajardo, *Empresas políticas*, 425-426.

26 Saavedra Fajardo, *Empresas políticas*, 414.

él argumentaba que la experiencia indirecta no es tan persuasiva como aquellas experimentadas directamente por uno mismo, y que “en el corazón las deja esculpidas el peligro”. De manera muy gráfica alegaba que un naufragio visto desde la orilla es, sin duda, impactante, pero nada comparado con sobrevivir a uno²⁷.

Figura 1. “Fulcitur experiētiis”



Fuente: Diego de Saavedra Fajardo, *Idea de un príncipe cristiano representada en cien empresas* (Mónaco: Nicolao Enrico, 1640), p. 184.

27 Saavedra Fajardo, *Empresas políticas*, 428.

Saavedra Fajardo sostenía también que los mejores maestros de un príncipe no eran aquellos con “los ingenios más científicos [sic]”, sino aquellos hombres prácticos que tienen “conocimiento y experiencia de las cosas del mundo”²⁸. Así, Saavedra Fajardo urgía al monarca a que utilizase oficiales con experiencia y lo prevenía de dejar el gobierno en manos de quienes eran muy pensativos y dados a una vida monástica. Alegaba que estos últimos carecían de experiencia en el terreno, así como de conocimiento de asuntos pragmáticos, por lo que en el momento de gobernar se equivocarían por ser muy tímidos o muy atrevidos²⁹.

La insistencia de Saavedra Fajardo en el valor de la experiencia no era un caso aislado. Por el contrario, esta reflexión emanaba a partir de las prácticas concretas que durante décadas venían llevando a cabo los oficiales imperiales españoles a lo largo y ancho del mundo.

2. Moviéndose y experimentando el imperio

Ciertamente, los servidores imperiales constituyeron uno de los grupos de actores dentro de la Monarquía Hispánica que acumuló una mayor y más diversa experiencia. Un oficial tan recorrido como Sebastián Hurtado de Corcuera sabía perfectamente el valor de su experiencia y se regodeaba de ella. En 1656, ya en los últimos años de su vida, rechazó (por tercera vez) un segundo nombramiento como gobernador de Panamá con un argumento un tanto peculiar: tenía demasiada experiencia. En su carta al conde de Peñaranda, presidente del Consejo de Indias, Hurtado de Corcuera partía de la premisa “que la experiencia es maestra de la ciencia”, para luego afirmar que tras haber servido por más de veinticuatro años en tres distintas partes de las Indias (Perú, Panamá y Filipinas), así como en Flandes y en España, tenía muchísimo conocimiento e información. Por lo que, sostenía el viejo y sagaz oficial, si era enviado de nuevo a Panamá, una región tan alejada, no podría compartir fácilmente su sabiduría con el Consejo. Por ello, Hurtado de Corcuera alegaba que en realidad lo mejor era cambiar su nombramiento en Panamá por una silla en el Consejo de Indias³⁰.

Hurtado de Corcuera no exageraba en sus afirmaciones, y, en efecto, a lo largo de su dilatado servicio al rey acumuló numerosas experiencias que puso en práctica en múltiples ocasiones. La guerra era su campo de mayor pericia; de joven empezó sirviendo en los Tercios de Flandes y, de hecho, tuvo una destacada participación en el célebre sitio de Breda (1625)³¹. En recompensa, el rey lo escogió

28 Saavedra Fajardo, *Empresas políticas*, 227.

29 Saavedra Fajardo, *Empresas políticas*, 426.

30 Biblioteca Nacional de España (BNE, en adelante), Mss./5757, f. 87v-89, Sebastián Hurtado de Corcuera al conde de Peñaranda, “Respuesta sobre la provisión del gobierno de Panamá”, 22 de diciembre de 1656. Por aquellas fechas, el exgobernador de las Filipinas también rechazó el gobierno de Santo Domingo. Esta isla era estratégica para el control del Caribe, donde la presencia de ingleses y franceses crecía continuamente, por lo que los consejeros buscaban a alguien con “experiencia, valor y prudencia que pedía el estado de las cosas y la defensa de aquella isla”. AGI, *Santo Domingo*, 2, N. 70, “Sobre papeles que dan cuenta de los excesos de don Félix de Zúñiga y Avellaneda” (Madrid, 28 de agosto de 1658). Hurtado de Corcuera también fue elegido por el rey para el corregimiento de Sanlúcar de Barrameda, pero no llegó a ocupar el puesto pues por entonces se desempeñaba como gobernador de las Canarias. Archivo Histórico Nacional (AHN, en adelante), *Consejos*, 13628, 4, N. 22, “Propone personas para el corregimiento de San Lucar de Barrameda” (Madrid, 5 de mayo de 1659).

31 El tercio era el regimiento de infantería española en los siglos XVI y XVII, véanse Geoffrey Parker, *The Army of Flanders and the Spanish Road, 1567-1659: The Logistics of Spanish Victory and Defeat in the Low Countries' Wars* (Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press, 2004); Fernando González de León, *The Road to Rocroi: Class, Culture and Command in the Spanish Army of Flanders, 1567-1659* (Leiden y Boston: Brill, 2009).

como uno de los doce soldados a quienes premió con un hábito militar por aquella victoria³². Por esta razón, Hurtado de Corcuera adquirió fama mundial, y cuando llegó a Lima, en 1630, el poeta peruano Bernardino de Montoya no escatimó elogios hacia el capitán: en su poema “Al río Lima” afirmó que, gracias a sus muy reconocidos experiencia y valor, la capital virreinal bien podía sentirse segura³³. Poco tiempo después, en 1632, Hurtado de Corcuera fue nombrado gobernador de Panamá. Los consejeros de Indias justificaron su nombramiento alegando que en aquella plaza se necesitaba “persona de mucha plática y experiencia en las cosas de la milicia y que ponga en defensa aquella tierra y con valor la defensa de las embarcaciones que intentare hacerla el enemigo que con tanto atrevimiento navega ambas mares”³⁴. Un par de años más tarde, los consejeros utilizaron unos argumentos similares para nombrarlo gobernador de Filipinas³⁵.

Por todo ello, no es de sorprender que veinte años más tarde, en 1656, en el contexto de la guerra con Inglaterra, gracias a su “muchacha experiencia y autoridad”, Hurtado de Corcuera fuera comisionado por el rey para organizar la defensa militar del Principado de Asturias, en el norte de la península ibérica³⁶. Felipe IV confirió al viejo capitán amplios y extraordinarios poderes: ordenó al corregidor de Asturias, así como a otras autoridades locales, que obedeciesen en todo al exgobernador, pues era una “persona de las calidades y experiencia militar que sabéis”³⁷. En efecto, el propio Hurtado de Corcuera afirmaba que ya había informado a las autoridades asturianas que por “haber sido capitán de caballos en Flandes, y general de caballería en el Pirú, les asistiré, seré su capitán y gobernaré”³⁸. Así, el ducho militar no sólo sintetizaba su trayectoria y se vanagloriaba de ella, sino que presentaba sus experiencias, tanto en Flandes como en América, como el aval que legitimaba su gobierno en Asturias.

Sin duda, las habilidades y experiencias militares de los oficiales imperiales eran muy valoradas. En este aspecto, la guerra en Flandes (1568-1648) sirvió como una gran escuela. Este dilatado conflicto enseñó a varias generaciones de soldados cómo combatir a los enemigos de la Corona y la Fe. Hombres procedentes de todos los rincones del mundo confluyeron en dicha guerra y compartieron las mismas experiencias y se vieron a sí mismos como españoles³⁹. Jacinto de Aguilar y Prado

32 AHN, *Consejo de Órdenes*, OM-Caballeros Alcántara, exp.739, “Hurtado de Corcuera Mendoza y de Corcuera Montoya, Sebastián”, 1626; AHN, *Estado*, leg. 1304, N. 91, “Relación de los servicios de don Sebastián Hurtado de Corcuera”, 1635.

33 Raquel Chang-Rodríguez, *Cancionero peruano del siglo XVII* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1983), 21; Luis Iñigo-Madrigal, “La ‘Canción al río Lima’, de Bernardino de Montoya, ¿primer? poeta chileno”, *Anales de Literatura Chilena* 8, n.º 8 (2007): 28-29.

34 AGI, *Panamá*, 85, “Lo que parece conviene ordenar para reparo de la falta que hace el no ser el Presidente de Panamá soldado” (Madrid, enero de 1632).

35 AGI, *Filipinas*, 347, Libro. 1, ff. 6-7, “Nombramiento de gobernador a Hurtado de Corcuera” (Madrid, 5 de abril de 1634); AGI, *Filipinas*, 347, Libro. 1, ff. 7-8, “Nombramiento de presidente de la Audiencia a Corcuera” (Madrid, 5 de abril de 1634).

36 BNE, Mss./5757, f. 6, “Nota”, s. f., f. 6. El monarca le ordenó examinar aquella tierra para preparar su defensa ante una posible invasión, identificando los probables lugares de desembarco; pero, sobre todo, que enseñara las nociones militares básicas a los pobladores comunes.

37 BNE, Mss./5757, ff. 8v-9, “Carta de SM a el corregidor del Principado” (Madrid, 18 de febrero de 1656).

38 BNE, Mss./5757, ff. 52v-53v, “Carta de Sebastián Hurtado de Corcuera sobre las dificultades de las compañías de caballos”, 1656.

39 Ruiz Ibáñez y Vallejo Cervantes, “Vivir sin dexar parte”, 1132-1133; Raffaele Puddu, *El soldado gentilhombre* (Barcelona: Argos Vergara, 1984), 10.

era un escritor, historiador y soldado, y hacia 1610 fue voluntariamente a pelear a Flandes “porque si un soldado no sirve en aquellos países, parece que sus servicios son de menor tonsura, aunque sean dignos de estimación”⁴⁰. De igual manera, en 1623, mientras Pedro Esteban Dávila gobernaba las Azores —una posesión portuguesa con una notoria tradición de rebeldía a la autoridad castellana y que en ese momento estaba bajo dominio castellano debido a la Unión de las Coronas (1580-1640)—, pidió al rey que nombrase sargento mayor de la isla a “un soldado portugués de los de Flandes”: alguien que tuviese los méritos y conocimientos militares necesarios y que, además, gracias a su paso por aquella esa guerra, ya hubiera probado su lealtad al monarca y se considerara a sí mismo como “español”⁴¹.

Evidentemente, un buen oficial no podía destacar sólo por su belicosidad; también se esperaba que tuviese otros tipos de experiencias. Otras habilidades, como las políticas y financieras, eran muy apreciadas. En 1580, Martín Enríquez, el saliente virrey de la Nueva España, escribió a su sucesor recordándole que en las Indias todo era muy distinto a España, por lo que si “el gobernador nuevo no se vale de lo que puede advertirle el que acá ha estado” sería imposible actuar de manera correcta. En efecto, Enríquez confesaba que “por haberme faltado a mí esta luz cuando aquí vine, fue necesario creer a otros y errar algunas [veces] por su causa”⁴². Había ciertas peculiaridades propias del contexto americano y que sólo podían ser captadas una vez se estaba en la región, y por aquellas personas en contacto directo con el continente. El ministro afirmaba que algunos ideales y preceptos que podían ser válidos en otras partes no se aplicaban necesariamente en el Nuevo Mundo, por lo que una experiencia particular era ineludible.

Brendecke afirma que los oficiales imperiales estaban intentando constantemente hacerse una idea sobre América, que aparecía tan distante en muy diversos aspectos. En 1566, el presidente del Consejo de Castilla, el cardenal Diego de Espinosa, solicitó se le diese un reporte sobre las Indias y su gente. El clérigo Luis Sánchez, quien había pasado dieciocho años en América, escribió tal reporte y en él sostenía que la distancia, extensión y diversidad de la población volvían al Nuevo Mundo imposible de comprender. Un lector anónimo sintetizó, de manera sencilla y nítida, estas ideas en una nota al margen: “las Indias no se entienden”⁴³. Por ello, la información brindada por los mismos americanos o por personas en contacto directo y con experiencia en el continente era crucial para superar tales vacíos en el conocimiento.

La importancia de las experiencias peculiares en el gobierno del imperio llevaría a Saavedra Fajardo, ya bien entrado el siglo XVII, a concluir que, si bien se entendía que existía una razón universal común a todos, ello no impedía que los espíritus de los hombres fuesen muy variados y que, entonces, pudiesen existir múltiples caminos. Por ello, la clave para un buen gobierno radicaba en que el gobernante se adaptase a la naturaleza de los que estaba gobernando, “como se varían los bocados de los frenos según es la boca del caballo”⁴⁴. No todo oficial servía para todo escenario o

40 Jacinto de Aguilar y Prado, *Compendio histórico de diversos escritos en diferentes asuntos* (Pamplona: Carlos de Labàyen, 1629), 27.

41 BNE, Mss./801, ff. 39-42, Pedro Esteban Dávila, “Carta al rey nuestro señor por sus consejos de Estado y Guerra con el alférez Francisco Cerezo despachado por el marqués de Cropani” (Tercera, 26 de junio de 1623).

42 BNE, Mss./8553, ff. 23-35, Martín Henríquez, “Instrucción que por mandado de S.M. hizo el Virrey Martín Henríquez para el Conde de la Coruña, sobre el gobierno de Nueva España”, 25 de septiembre de 1580, f. 23.

43 Citado en Brendecke, *Imperio e información*, 315.

44 Saavedra Fajardo, *Empresas políticas*, 429-430.

tipo de gente; dependía mucho de la experiencia que este había adquirido, así como de sus propias habilidades.

Como es de suponer, hombres con destrezas y experiencias tan variadas eran escasos. Las autoridades a lo largo del imperio, desde Lima hasta Nápoles, se quejaban de manera constante de las dificultades que tenían para encontrar oficiales apropiados y alertaban sobre los peligros de nombrar a gente que no tuviese las credenciales necesarias y que no sabría cómo actuar ante los distintos escenarios que se les iban presentando⁴⁵. La experiencia de los oficiales era un bien sumamentepreciado y difícil de conseguir.

Sin embargo, no toda experiencia era positiva o deseable de ser trasplantada. Algunas veces los oficiales podían también aprender y contagiar vicios a lo largo del imperio. Por ejemplo, en 1643 llegaron a la Corte avisos de que los musulmanes estaban preparando un ataque desde Argel sobre las fortalezas del norte de África. La respuesta de Felipe IV fue nombrar a don Juan de Meneses, un miembro del Consejo de Guerra, corregidor de Cartagena. El objetivo, a sugerencia de dicho Consejo, era contar con alguien de experiencia y autoridad listo para actuar y prevenir cualquier actividad militar de los argelinos. Sin embargo, cuando el Consejo de Castilla se enteró de tal nombramiento, protestó con energía. Los consejeros se quejaron de un oficial a quien tenían por profundamente incapaz y afirmaban que “en todas las partes que ha estado ha dado muestras de no ser a propósito para ningún gobierno”. En contra de lo que se podría esperar de un oficial veterano, a ojos de los consejeros, las experiencias de Meneses no habían servido para formarlo ni mejorar sus capacidades. Más aún, sobre la evidencia de sus servicios previos (reflejados de manera patente en una visita que se le hizo), los consejeros afirmaron con contundencia que “este sujeto es más a propósito para ser mandado que para mandar”⁴⁶.

Aunque no queda claro el origen de la evidente animosidad en contra de don Juan de Meneses, como tampoco si en efecto era un oficial incompetente, sí es evidente que el Consejo de Castilla recurrió a un discurso de experiencia negativa para justificar sus argumentos y convencer al rey para apartar a tal oficial, lo cual ocurrió de manera inmediata. Contrariamente a la idea común de que la experiencia proveía conocimiento, así como la base para un buen gobierno, para los consejeros la experiencia adquirida por Meneses no era más que negativa, y gracias a ella había aumentado sus métodos y hábitos perniciosos. Este hecho reforzaba la máxima de que el rey siempre debía estar atento al comportamiento de sus oficiales. No en vano, Saavedra Fajardo aconsejaba tener siempre un ojo puesto en lo que los servidores hacían sobre el terreno, así como estar

45 Véanse, por ejemplo, AGI, *Lima*, 297, “Sobre propuesta del virrey para el gobierno de las Armas de aquellas provincias” (Madrid, 21 de abril de 1676); AHN, *Consejos*, 13619, N. 17, “Dice lo que se le ofrece cerca de los que VM ha sido servido de mandar sobre la provisión del corregimiento de Cartagena” (Madrid, diciembre de 1646); AHN, *Estado*, 2015, N. 1, “Da cuenta de los sujetos proveídos en Nápoles” (Nápoles, 9 de septiembre de 1670); AHN, *Estado*, 2015, N. 29, “Consulta sobre la provisión del gobierno de Calabria Ultra” (Madrid, 17 de julio de 1682).

46 AHN, *Consejos*, 13619, N. 15, “Propone los inconvenientes que puede tener enviar a don Juan de Meneses a Cartagena y las conveniencias en que don Jerónimo de Medinilla continúe su gobierno” (Madrid, 12 de julio de 1643). Los consejeros de Castilla sugirieron que en lugar de Meneses se debía mantener como corregidor de Cartagena a Jerónimo de Medinilla, quien contaba con suficiente crédito y experiencia, ya que había servido en la Flota, las guerras de Cataluña, Italia, y en ese momento estaba organizando el socorro de Orán. Para otro ejemplo de experiencia negativa véase BNE, Mss./801, ff. 18-19v, Pedro Esteban Dávila, “Carta al rey nuestro señor por sus consejos de Estado y Guerra” (Tercera, 9 de enero de 1623).

muy pendiente de los reportes que ellos enviaban a la Corte, puesto que los oficiales, sostenía el tratadista, tendían a escribir no lo que habían hecho, sino lo que debían haber hecho⁴⁷.

Tampoco es de sorprender que la experiencia estuviese muy ligada con la edad. En 1651, Francisco de Herrera, quien por entonces tenía 35 años, no aceptó el corregimiento de Salamanca, una ciudad en permanente agitación, argumentando que no tenía las suficientes “canas y experiencia” para ocupar tan complicado puesto⁴⁸. En efecto, para los oficiales imperiales ser viejo no era una desventaja, sino todo lo contrario. Esta celebración de la edad era cierta, incluso cuando los ministros estaban ya muy ancianos y en sus últimos días de vida. Recordemos que Juan de Oñate fue nombrado Inspector de las Minas de España cuando ya tenía 74 años. El conocimiento y la sabiduría adquiridos por los oficiales ya mayores eran muy apreciados, y sus ventajas compensaban los problemas relacionados con la edad de los ministros, como su falta de movilidad, sus enfermedades o sordera.

Este respeto por la edad iba de la mano con la veneración de la tradición, tan típica del mundo moderno. Los escritores políticos mostraron abiertamente su rechazo a la novedad y el cambio. En su tremendamente influyente *Della ragion di stato* (1589), Giovanni Botero dedicó una sección entera a esta idea y no dudó en afirmar que “la novedad trae consigo odio”⁴⁹. En su perspectiva, no había nada más dañino para el buen gobierno que cambiar aquellas cosas a las que la Antigüedad había conferido reputación. Por ello, lo más acertado era siempre respetar y seguir el saber, las ideas y las prácticas antiguos. Décadas más tarde, Saavedra Fajardo esgrimió una idea similar y sentenció que “porque ninguna cosa nueva debajo del sol. Lo que es, fue; y lo que fue, será. Múdanse las personas, no las escenas. Siempre son unas las costumbres y los estilos”⁵⁰. El pasado servía como un ejemplo constante y como una ventana hacia el futuro. Por todo ello, la experiencia de los oficiales hacía posible navegar distintos escenarios.

La historia era la principal fuente de conocimiento y, en consecuencia, de experiencia indirecta que permitía dilucidar los problemas presentes. Por encima de todo, la Biblia y la vida de Jesús proveían las mejores lecciones y eran fuente de inspiración⁵¹. Sin embargo, fue principalmente el Imperio romano el que aportó el lenguaje y la estructura políticos con los que el naciente imperio atlántico fue entendido y explicado⁵².

47 Saavedra Fajardo, *Empresas políticas*, 433.

48 AHN, *Consejos*, 13628, 3, “Carta de don Francisco de Herrera Enríquez a don Diego Riaño de Gamboa” (Toledo, 20 de junio de 1651).

49 Giovanni Botero, *Razón de estado, con tres libros de la grandeza de las ciudades*, trad. Antonio Herrera y Tordesillas (Burgos: Sebastián de Cañas, 1603), lib. 2, ff. 36v.-37v. Para valoraciones recientes de la obra de Botero y su influencia en el imperialismo europeo, véanse Anthony Pagden, “Heeding Heraclides: Empire and Its Discontents, 1619-1812”, en *Spain, Europe, and the Atlantic World. Essays in Honour of John H. Elliott*, editado por Richard L. Kagan y Geoffrey Parker (Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press, 1995), 320-325; John M. Headley, “Geography and Empire in the Late Renaissance: Botero’s Assignment, Western Universalism, and the Civilizing Process”, *Renaissance Quarterly* 53, n.º 4 (2000): 1119-1155; Joan-Pau Rubiés, “Oriental Despotism and European Orientalism: Botero to Montesquieu”, *Journal of Early Modern History* 9, n.º 1 (2005): 109-180, doi: <https://doi.org/10.1163/1570065054300275>

50 Saavedra Fajardo, *Empresas políticas*, 416.

51 Robbins, *Arts of Perception*, 76-77.

52 Anthony Pagden, *Lords of All the World: Ideologies of Empire in Spain, Britain and France c. 1500-c. 1800* (Nueva Haven: Yale University Press, 1995), 11.

No obstante, el movimiento y la experiencia mismos de los oficiales pusieron tales ideales en entredicho. Estos servidores regios estaban en contacto constante con el mundo, y en él había muchos factores imprevistos y las cosas no salían necesariamente como habían sido planeadas. En efecto, el propio Saavedra Fajardo moderó sus afirmaciones y tan sólo unas pocas páginas después reconocía la importancia de la contingencia y de la aparición de nuevas, inesperadas y diferentes circunstancias. Así, en un modo radicalmente moderno, alertaba sobre los riesgos de una veneración excesiva del pasado y abría la puerta para la novedad y el cambio: “No siempre las novedades son peligrosas. A veces conviene introducillas. No se perfeccionaría el mundo si no innovase”⁵³. Debido a la singularidad de cada situación, el pasado por sí solo no podía servir como guía. Era imperativo conocer plenamente el presente, y el entendimiento de los problemas contemporáneos sólo se lograba por medio de la experiencia directa o por comunicación con alguien que poseyese tal experiencia⁵⁴.

En consecuencia, la única manera de ganar experiencia era mediante acciones concretas: moviéndose y teniendo vinculaciones directas y sobre el terreno con el mundo. Saavedra Fajardo prevenía contra los espíritus quietos y contemplativos que permanecían enclaustrados y alejados. En esta línea, un todavía joven y ambicioso Pedro Esteban Dávila se quejaba de las pocas responsabilidades y actividades que tenía como gobernador de Tercera, en las islas Azores, y pidió al rey que le diese otra ocupación sin importar dónde, ni cuán dificultosa podía ser. Desesperado, clamaba, “sáqueme Vuestra Majestad de este rincón, que este puesto es para enviar viejos a descansar”⁵⁵.

3. Traslado de experiencias en los espacios imperiales

El movimiento de los oficiales imperiales era intenso y de escala mundial. Usualmente, la historiografía por mucho tiempo enfatizó la transmisión de gente, ideas, instituciones, e incluso enfermedades desde Europa hacia América, pasando por alto el flujo en la dirección contraria⁵⁶. Sin embargo, hubo también un considerable número de oficiales con experiencia en América que fueron a Europa. Ellos presentaron sus servicios en el Nuevo Mundo como crédito para optar a

53 Saavedra Fajardo, *Empresas políticas*, 423.

54 Según Jeremy Robbins, este giro hacia un interés en saberes y experiencias contemporáneos preparó el terreno para romper el control intelectual y el monopolio de autoridad de la Antigüedad, y para el surgimiento de una nueva ciencia moderna. *Arts of Perception*, 77.

55 BNE, Mss./801, ff. 11v-13v. Pedro Esteban Dávila, “Carta escrita al rey nuestro señor por sus Consejos de Guerra e Indias con Fernando de Sosa, general de la Flota de Nueva España” (Tercera, 8 de noviembre de 1622), f. 13v.

56 Véase, por ejemplo, C. H. Haring, *El imperio hispánico en América* (Buenos Aires: Ediciones Peuser, 1958); John Leddy Phelan, *The Hispanization of the Philippines: Spanish Aims and Filipino responses, 1565-1700* (Madison: University of Wisconsin Press, 1967); Alfred W. Crosby, *The Columbian Exchange; Biological and Cultural Consequences of 1492* (Westport, CT: Greenwood Pub. Co, 1972). En un trabajo pionero, John Elliott exploró el impacto de América en la cultura europea, argumentando que este fue mínimo en un comienzo, pero que progresivamente el Viejo y el Nuevo Mundo se incorporaron dentro de un único sistema de pensamiento y de un Mundo Atlántico: *The Old World and the New 1492-1650* (Cambridge: University Press, 1970). Siguiendo la estela de Serge Gruzinski, los historiadores están repensando las interacciones y circulación de conocimiento, Scarlett O’Phelan y Carmen Salazar-Soler, eds., *Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el mundo ibérico: siglos XVI-XIX* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú : Instituto Riva-Agüero: Instituto Francés de Estudios Andinos, 2005). Así, han aparecido trabajos como el de Marcy Norton que estudian la adaptación de los europeos al consumo del tabaco y del chocolate. *Sacred Gifts, Profane, Pleasures: A History of Tobacco and Chocolate in the Atlantic World* (Ithaca: Cornell University Press, 2008).

puestos en la península ibérica. En 1616, don Juan de Toledo Meneses fue el primero en la lista de candidatos para el corregimiento de Salamanca propuesta por el Consejo de Castilla. En el sumario de los méritos y experiencias de dicho oficial los consejeros notaban que había empezado a servir al rey hacía treinta años en las Indias y que desde allí, en una dirección opuesta a la mayoría de los otros oficiales, había pasado a Flandes. No hay duda de que este ministro gozaba del favor de los consejeros, quienes afirmaban que su nombre también había sido sugerido para los corregimientos de Palencia, Badajoz, Las Cuatro Villas de la Costa de la Mar, Toro, Logroño, y Ronda y Marbella en dos ocasiones⁵⁷. Aunque Toledo Meneses no fue nombrado en aquella oportunidad, continuó siendo un candidato habitual y cinco años más tarde el rey finalmente lo eligió corregidor de Salamanca, aunque no duró mucho en este cargo, puesto que pronto renunció a él para ir a servir al duque de Alcalá en Roma⁵⁸.

Toledo Meneses no fue el único indiano que sirvió en Salamanca y, definitivamente, no fue el único oficial con experiencia americana que actuó en Europa. En la misma lista de 1616 los consejeros también recomendaron a don Francisco de Brizuela⁵⁹. Él era hijo de Melchor de Brizuela, quien luego de servir muchos años en Perú regresó a España y peleó en Portugal. Luego, se incorporó al séquito de la reina doña Ana en El Escorial, donde supervisó la construcción de dicho monasterio. Finalmente, don Melchor fue nombrado corregidor de Mérida, donde murió⁶⁰.

El antes mencionado Sebastián Hurtado de Corcuera también trasladó su experiencia americana a Europa. Cuando estaba gobernando Asturias propuso que se construyese un castillo en el puerto de Santoña con el objetivo de controlar de manera más eficiente los barcos extranjeros que continuamente contrabandeaban en aquella región. El experimentado oficial sostenía que

57 Toledo Meneses fue recomendado tres años antes para el corregimiento de las Cuatro Villas. AHN, *Consejos*, 13600, N. 7, “Nombramiento para el corregimiento de las Cuatro Villas de la Costa de la Mar”, 12 de mayo de 1613.

58 El rey escogió a don Diego Pareja: AHN, *Consejos*, 13628, 3, N. 9, “Propone personas para el corregimiento de la ciudad de Salamanca” (Madrid, 5 de febrero de 1616); AHN, *Consejos*, 13628, 3, N. 11, “Propone personas para el corregimiento de la ciudad de Salamanca” (Madrid, 16 de octubre de 1621).

59 Francisco de Brizuela fue también propuesto como gobernador de Panamá, y tres años más tarde aparece sirviendo como corregidor de Madrid. AGI, *Panamá*, 85, “Propone personas para el cargo de gobernador y capitán general de la provincia de Tierra Firme y presidente de la Real Audiencia de ella” (Madrid, 23 de diciembre de 1627); AHN, *Consejos*, 13620, 13, N. 12, “Propone personas para el corregimiento de Madrid” (Madrid, 15 de febrero de 1630).

60 Otros casos de oficiales exitosos con un historial son Pedro Suárez Lanhero, quien fue nombrado corregidor de Salamanca. La mayoría de sus méritos consistían en servicios de su padre y abuelo en América. AHN, *Consejos*, 13628, 3, N. 14, “Propone personas para el corregimiento de la ciudad de Salamanca” (Madrid, 18 de marzo de 1633). Diego de Agreda sirvió durante muchos años en las Indias antes de ser propuesto para el corregimiento de Córdoba. AHN, *Consejos*, 13597, 2, N. 6, “Nombra personas para el corregimiento de Córdoba” (Valladolid, 2 de octubre de 1602). Francisco de Alvarado y Velasco participó en la conquista de Chile, las Filipinas y Nueva Galicia antes de regresar a España como corregidor de Aranda y Sepúlveda. AHN, *Consejos*, 13606, 1, N. 13, “Propone personas para el corregimiento de Gibraltar” (Madrid, 5 de junio de 1621). Diego de Rozas peleó en Aragón y en la isla de Tercera en las Azores, luego cruzó el Atlántico y combatió a Francis Drake en Cartagena y permaneció una temporada en La Habana. Después, regreso a Europa y sirvió en La Mamora, en el norte de África, y ocupó puestos menores en la Corte antes de ser designado corregidor de Betanzos y La Coruña. AHN, *Consejos*, 13597, 1, N. 14, “Propone personas para el corregimiento de las ciudades de La Coruña y Betanzos” (Madrid, 8 de noviembre de 1630). Fernando de Saavedra, oidor de la Audiencia de Lima, fue nombrado corregidor de Murcia. AHN, *Consejos*, 13619, N. 21, “Títulos de corregidor de Murcia y Cartagena para el licenciado don Fernando de Saavedra” (Madrid, 9 de julio de 1648). Muchos más ejemplos pueden encontrarse en Guillermo Lohmann Villena, *Los americanos en las órdenes nobiliarias* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1993).

para proteger la tierra de una invasión extranjera era fundamental también proteger su comercio. Remataba su argumentación señalando que “el haber servido a Vuestra Majestad en tantas partes de las Indias, las noticias y experiencias que tengo en estas materias me han enseñado a reparar en este punto”⁶¹. Su experiencia gobernando Panamá y Filipinas, dos epicentros comerciales que atraían a muchos extranjeros, hacía que estuviese consciente de los riesgos de permitir el comercio ilegal en Europa; pero al mismo tiempo, dicha experiencia también le brindaba los métodos para detener tal actividad.

Para todos estos oficiales, así como para el monarca y sus consejeros, las experiencias previas de estos hombres en el otro lado del Atlántico no eran sólo encomiables, sino que también eran consideradas como válidas y útiles en el Viejo Mundo. En efecto, para los súbditos de la Monarquía Hispánica, Europa y América, aunque cada una tenía sus particularidades intrínsecas, estaban profundamente entrelazadas y las experiencias en una región podían trasplantarse con facilidad en la otra.

Quizás es a través de la minería donde se ve de manera más clara el impacto de la experiencia americana, no sólo en el desarrollo de la ciencia moderna, sino también en el gobierno del imperio. Juan de Oñate era, no cabe duda, un experimentado minero. Aunque en la actualidad esté más asociado con la conquista de Nuevo México, esas actividades fueron en realidad tan sólo una pausa en su constante dedicación a la minería. Incluso sus primeros servicios a la Corona, mucho antes de embarcarse en sus aventuras conquistadoras, se dieron en este campo⁶².

Más aún, Juan de Oñate reflexionó sobre su conocimiento de minería en su “Tratado de Re Metallica”, un breve manual en el que se presentan los principales métodos para beneficiar los minerales⁶³. En un lenguaje sumamente técnico se describen las principales fases de la minería, tales como encontrar las venas de plata primero, extraer los metales y, luego, refinarlos. El texto se centra sobre todo en el Beneficio de Patio, un novedoso proceso que usaba mercurio para amalgamar los minerales y recuperar la plata. Este método fue inventado en 1554 por Bartolomé de Medina en Pachuca (México) y revolucionó la industria minera debido a su eficiencia. Es más que probable que Juan de Oñate se convirtiese en uno de los mayores promotores de esta técnica en Europa⁶⁴.

Cuando Oñate llegó a la península ibérica era ampliamente conocido y respetado. Sus aventuras conquistadoras eran celebradas por muchos, pero también eran famosas su industria minera y su riqueza; prueba de ello eran los metales preciosos que había traído como regalos para el rey⁶⁵. Muchos creían que gracias a la experiencia de Oñate sería posible sacar provecho de los recursos

61 BNE, Mss./5757, ff. 35-36v, Sebastián Hurtado de Corcuera, “Sobre el puerto de Santoña” (Castro, 23 de abril de 1656).

62 En 1592, Oñate fue designado alcalde mayor del recientemente creado distrito minero en Mesquitique Potosí y participó en la fundación de lo que pasaría a conocerse como San Luis Potosí, la mayor mina de plata de Norteamérica. Milford, “Introduction”, 8-9.

63 Juan de Oñate, “Tratado de Re Metallica”, en *Nuevas leyes de las minas de España: 1625*, editado por Homer E. Milford *et al.* (Santa Fe, N.M.: Sunstone Press, 1998), 78-96. Este tratado fue publicado por primera vez como parte de Mariano Cuevas, S. J., ed., *La Puebla de los Ángeles en el siglo XVII* (México: Editorial Patria, 1945), 229-247. Sin embargo, no existe una copia original del tratado. El documento publicado por Milford y Cuevas es un texto anónimo, probablemente escrito en la segunda mitad del siglo XVII, pero que estaba basado en los textos de Oñate sobre metalurgia.

64 Milford, “Introduction”, 7-8.

65 Véase, por ejemplo, Universidad de Sevilla, Fondo Antiguo, A 109/085(134), Antonio Rodriguez, “Copia de una carta al Duque de Alva, virrey de Nápoles, sobre los hechos de don Juan de Oñate y su venida a España” (Madrid, enero de 1625), 2.

minerales existentes en España. El rey mismo era de esta opinión. En enero de 1624, Felipe IV estableció la Junta de Minas, la primera junta dedicada exclusivamente al gobierno y administración de las minas ibéricas. Ella tenía amplias atribuciones y jurisdicción exclusiva en todo lo relacionado con la minería. El monarca puso a Juan de Oñate a la cabeza de esta junta, que por lo demás tenía entre sus miembros a varios de los ministros más importantes de la época, incluido el ubicuo conde-duque de Olivares⁶⁶. Desde 1624 hasta su muerte, en 1626, el viejo y experimentado mexicano se dedicó en cuerpo y alma a inspeccionar las principales minas de España para así evaluarlas y decidir cuáles y cómo podían ser explotadas⁶⁷.

La experiencia y el conocimiento mineros de Oñate no fueron únicos. Él fue parte de una larga tradición de hombres establecidos en América que se dedicaron a esta actividad. Ellos eran verdaderos expertos, escribieron tratados, investigaron en el terreno, experimentaron y crearon nuevos inventos y métodos. En definitiva, desarrollaron una tecnología y ciencia de vanguardia. Así tenemos, por ejemplo, al ya mencionado Bartolomé de Medina y su Beneficio de Patio. En 1590, en las minas sudamericanas de Potosí, Álvaro Alonso Barba perfeccionó este método gracias al uso de hornos de fundición⁶⁸. Como bien señala Carmen Salazar-Soler, la pericia de estos hombres descansaba en su enorme experiencia de primera mano. Asimismo, ellos actuaron como *cultural passeurs* (mediadores culturales), al trasladar ideas occidentales a América, pero también en la transmisión del conocimiento americano, tanto español como indígena, a Europa⁶⁹.

En efecto, Juan de Oñate no fue el primer oficial imperial que propuso aplicar y transferir su experiencia minera americana a España. En 1601, el capitán Martín de Ocampo, un excorregidor de Cuenca (Perú) que se encontraba de vuelta en España, escribió un memorial con el objetivo de traer a la atención del monarca los muchos tesoros escondidos que existían en Castilla y de los que la Corona no estaba sacando provecho. Sostenía que las minas españolas estaban lejos de estar exhaustas y que si ellas no estaban siendo explotadas era debido a la falta de conocimiento y

66 María Soledad Relanzón López, *La minería española en la Edad Moderna* (Madrid: Instituto Geológico y Minero de España, 1987), 64-65. Sobre la Junta de Minas y los intentos de la Corona por controlar la industria minera española, véanse Pedro Molas Ribalta, "La Junta General de Comercio y Moneda: la institución y los hombres", *Cuadernos de Historia* 38, n.º 9 (1978): 1-38; José Luis Bermejo Cabrero, "Juntas y Superintendencias de Minas (siglos XVII-XVIII)", *Anuario de Historia del Derecho Español* 71 (2001): 75-122; Ma. Carmen Calderó Berrocal y Emilio Manuel Romero Macías, "Génesis y competencia de las Juntas de Comercio, Moneda y Minas", *De Re Metallica* 14 (2010): 61-69.

67 Beerman, "The Death", 307-310; Simmons, *The Last Conquistador*, 194. Evidentemente, Juan de Oñate no estuvo sólo en esta empresa. Al igual que cualquier otra persona poderosa de la época, tuvo un séquito de asistentes y sirvientes. Además de los ya mencionados indígenas mexicanos, Oñate contó con los servicios de su secretario Andrés de Carrasquilla, así como de Juan de Rucavado. Huntington Library, Mss. HM 1567 Juan de Oñate, "Nombramiento de Juan de Rucavado" (Guadalcanal, 15 de marzo de 1625).

68 Relanzón López, *La minería española*, 34. Alonso Barba dedicó su vida a estudiar y desarrollar técnicas mineras. Sintetizó su conocimiento y experiencia en su muy famoso *Arte de los metales: en que se enseña el verdadero beneficio de los de oro, y plata por açogue, el modo de fundirlos todos* (Madrid: Imprenta del Reyno, 1640).

69 Carmen Salazar-Soler, "Los 'expertos' de la Corona". En este sentido, en un novedoso estudio Allison Bigelow ha comparado las traducciones (y malinterpretaciones) al inglés y alemán del *Arte de los metales* de Alonso Barba (el tratado minero más importante de la época) para así desvelar aquellos conceptos que los traductores europeos eran incapaces de entender plenamente pues ellos no venían del español, sino que se originaban en el quechua y el pensamiento andino: Allison Bigelow, "Incorporating Indigenous Knowledge into Extractive Economies: The Science of Colonial Silver", *The Extractive Industries and Society* 3, n.º 1 (2016): 117-123, doi: <https://doi.org/10.1016/j.exis.2015.11.001>

técnicas adecuadas. Ocampo proponía, entonces, aplicar nuevos métodos para obtener y refinar mercurio de las minas del Almadén que se basaban en el “conocimiento y experiencia que ya se tiene de las cosas referidas”⁷⁰. Él presentaba su propia experiencia en el tema como la principal evidencia para respaldar sus afirmaciones⁷¹. Algunos años más tarde, otros indios contribuyeron a mejorar el Almadén: en 1646, Juan Alonso de Bustamante, quien acababa de retornar de Huancavelica, en Perú, construyó allí el Horno de Aludeles. Precisamente, dicho tipo de hornos había sido inventado en las minas de mercurio de Huancavelica diez años antes por Lope Saavedra Barba⁷². En 1652, Diego de Sotomayor, un socio de Bustamante, solicitó ser recompensado por tal mejoramiento. El Consejo de Indias concluyó que la nueva tecnología americana implementada en España había mejorado de manera significativa la producción de la mina y que ya no era necesario comprar mercurio en Alemania, por lo que era justo recompensar a Sotomayor⁷³.

Conclusiones: la codificación de la experiencia en las informaciones de méritos y servicios

Evidentemente, Martín de Ocampo, Juan de Oñate y los otros actuaron con la esperanza de recibir recompensas regias. De acuerdo con los preceptos de la cultura de patronazgo, se esperaba que el rey premiase apropiadamente los servicios de sus súbitos. Por tal motivo, los oficiales imperiales se apresuraban en promocionar todos los servicios que realizaban. Sin embargo, no bastaba con que declarasen sus contribuciones; también tenían que probarlas. La manera más común en que los oficiales hicieron esto fue a través de las “Informaciones de méritos y servicios”.

El uso de estos documentos, también llamados “relaciones” o “probanzas”, estaba bien establecido y había sido práctica común por varios siglos en Castilla⁷⁴. Sin embargo, su número creció exponencialmente, junto con el desarrollo de la monarquía y de sus instituciones, así como con la cantidad de personas involucradas en las empresas imperiales. En efecto, ya desde los primeros años de presencia hispana en América, las informaciones se volvieron sumamente populares e,

70 BNE, R/17270 (43), “El Capitán Martín de Ocampo, corregidor que fue de la ciudad del Pirú, [...] ha hecho esta relación y apuntamientos, para por ella enterar a V. M. del tesoro grande que tiene en las minas de azogue, que llaman del Almaden en este Reyno”, 1601, f. 290v.

71 El proyecto de Ocampo no fue aceptado en ese momento; sin embargo, años más tarde, en 1615 el rey lo favoreció con el derecho para explotar, por treinta años, las minas de mercurio que él había descubierto en Canales (León). Más aún, la Corona se comprometió a comprarle todo el mercurio que llegase a colocar en Sevilla. Sin duda alguna, Ocampo logró hacerse de un negocio muy rentable: “Asiento que se tomó por mandado de S. M. con el capitán Martín de Ocampo”, en Tomás González Carvajal, ed., *Registro y relación general de minas de la Corona de Castilla. Primera parte. Comprende los registros, relaciones y despachos tocantes a minas, en que se expresan los pueblos y sitios en que se hallaron* (Madrid: Míguel de Burgos, 1832), vol. 1, 229-239.

72 Relanzón López, *La minería española*, 34.

73 AGI, Lima, 8, “Consulta de la Cámara” (Madrid, 24 de mayo de 1652). Los consejeros don Francisco Zapata y don Juan González consideraron apropiado premiar a Sotomayor con un corregimiento y una encomienda en Perú, tal como había sido recompensado Bustamante. Sin embargo, el conde de Castrillo y don Fadrique Enríquez opinaron que no era necesario premiar a Sotomayor inmediatamente y que bastaba con proponerlo para ocupar futuros oficios, propuesta con la que el rey estuvo de acuerdo.

74 Para un estudio del uso de estos documentos y de las dinámicas de la gracia real en los siglos XV y XVI, véase Salustiano de Dios, *Gracia, merced y patronazgo real: la Cámara de Castilla entre 1474-1530* (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1993).

incluso, estas fueron adoptadas con rapidez por las élites indígenas, quienes las utilizaron para consolidar su autoridad⁷⁵.

Los oficiales imperiales presentaban las informaciones a uno o varios de los consejos del rey en el momento en que pedían ser recompensados. Por ello, las informaciones circularon extensamente por medio de las cortes imperiales. Esto explica por qué ejemplos de estos documentos abundan en todos los archivos hispánicos, ya sea en Europa, América o Asia, e incluso hay algunas colecciones dedicadas de manera exclusiva a ellos. Las informaciones son probablemente el tipo de escrito más común en el mundo hispano moderno. Este hecho por sí solo habla de la importancia de la cultura de patronazgo, del servicio regio y, por sobre todo, del valor de la experiencia.

Fue a través de estos documentos que los oficiales imperiales reportaron y codificaron su experiencia, de modo tal que pudiese ser legible y entendible para una amplia audiencia. En otras palabras, las informaciones se establecieron como una suerte de código común en toda la monarquía. Esto fue un movimiento clave para alcanzar la articulación y administración del Imperio español, a pesar de su dimensión global, de las enormes distancias que separaban sus regiones, así como de su intrínseca diversidad. Para poder gobernar de manera efectiva el imperio fue necesario desarrollar lenguajes comunes que pudiesen ser compartidos por cualquier súbdito en cualquier parte y posición del imperio⁷⁶. Esto resulta patente en la náutica y la cartografía, donde es fundamental un entendimiento general⁷⁷. Sin embargo, este proceso también ocurrió en el ámbito político; así, por ejemplo, la idea misma del rey y de su Corte fue replicada y trasplantada por todo el imperio⁷⁸. Es decir, existió una cultura política —con ciertas nociones básicas sobre el gobierno, la justicia y la autoridad— que era inteligible para la gran mayoría de los miembros de la Monarquía Hispánica. Las experiencias de los oficiales, inscritas en las informaciones, eran parte de este lenguaje común.

75 Luis Miguel Córdoba Ochoa, “Movilidad geográfica, capital cosmopolita y relaciones de méritos: Las élites del imperio entre Castilla, América y el Pacífico”, en *Las redes del imperio. Elites sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*, editado por Bartolomé Yun Casalilla (Madrid: Marcial Pons, 2009), 359-378; Roxana Nakashima, “Contra los corsarios, al servicio de su majestad: expediciones inglesas por el Mar del sur (1576-1594) en las informaciones de méritos y servicios de los vasallos del rey”, en *Vivir, defender y sentir la frontera*, editado por María Martínez Alcalde y José Javier Ruiz Ibáñez (Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2014), 311-329; M. Carolina Jurado, “‘Descendientes de los primeros’. Las probanzas de méritos y servicios y la genealogía cacical. Audiencia de Charcas, 1574-1719”, *Revista de Indias* 74, n.º 261 (2014): 387-422, doi: <https://doi.org/10.3989/revindias.2014.013>

76 De hecho, el lenguaje mismo, el español, fue homogeneizado: Miguel Martínez, “Language, Nation and Empire in Early Modern Iberia”, en *A Political History of Spanish: The Making of a Language*, editado por José del Valle (Cambridge: Cambridge University Press, 2013), 44-60.

77 Ricardo Padrón, *The Spacious Word: Cartography, Literature, and Empire in Early Modern Spain* (Chicago: University of Chicago Press, 2004); Barrera-Osorio, *Experiencing Nature*; Alison Sandman, “Spanish Nautical Cartography”, en *The History of Cartography*, editado por David Woodward, vol. 3. *Cartography in the European Renaissance* (Chicago: University Of Chicago Press, 2007), 1095-1142; Portuondo, *Secret Science*; Nieto Olarte, *Las máquinas del imperio*; Antonio Sánchez, *La espada, la cruz y el padrón: soberanía, fe y representación cartográfica en el mundo ibérico bajo la Monarquía Hispánica, 1503-1598* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2013).

78 Alejandro Cañeque, *The King's Living Image: The Culture and Politics of Viceregal Power in Colonial Mexico* (Nueva York: Routledge, 2004); Alejandra B. Osorio, *Inventing Lima: Baroque Modernity in Peru's South Sea Metropolis* (Nueva York: Palgrave Macmillan, 2008); Alejandro Cañeque, “Imaging the Spanish Empire: The Visual Construction of Imperial Authority in Habsburg New Spain”, *Colonial Latin American Review* 19, n.º 1 (2010): 29-68; Joan Lluís Palos y Pedro Cardim, eds., *El mundo de los virreyes en las monarquías de España y Portugal* (Madrid y Fráncfort del Meno: Iberoamericana / Vervuert, 2012).

Aunque originalmente las informaciones no se concibieron como un mecanismo para que los oficiales reportasen sus experiencias, fueron usadas por la Corona, los consejeros y demás oficiales como insumos necesarios para conocer lo que estaba ocurriendo en los distintos territorios de la monarquía⁷⁹. Era por medio de estos documentos que se sintetizaba y valoraba la experiencia de los oficiales; ellos eran, pues, la carta de presentación de los servidores regios en este sistema político que se organizaba por medio de la economía de la experiencia y de la gracia. Por estos motivos, la experiencia de los oficiales debía ser resumida y destacar los hitos centrales de las actividades de los oficiales. Al mismo tiempo, esta sinopsis de las actividades de los oficiales debía estar en consonancia con lo que se sabía del imperio, así como con lo que se esperaba de un buen oficial.

Las informaciones tendían a ser documentos cortos (de entre cuatro y cinco folios) y, usualmente, estos eran escritos a mano; aunque hubo también muchos oficiales que preferían imprimirlas. En estos documentos los oficiales esbozaban lo que ellos consideraban habían sido sus logros más importantes y sobresalientes, dando información detallada sobre cómo, cuándo y dónde habían servido a la Corona. Algunas veces, los oficiales también podían utilizar las informaciones para defenderse de las acusaciones de sus enemigos, así como para justificar sus servicios fallidos.

En lo que para un lector actual podría parecer un tono quejoso y dramático, los ministros relataban los muchos sacrificios que habían tenido que sobrellevar para poder cumplir con sus obligaciones y, por lo común, lamentaban la situación precaria en la que habían quedado y que los dejaba a merced del favor regio. Luis Fernández de Córdoba y Arce, por ejemplo, señalaba que en el viaje de vuelta que hizo desde las islas Filipinas como general de la Armada, donde fue a luchar contra los holandeses, atravesó diecisiete tormentas, y “pasaron tanta hambre que llegaron a comer sabandijas y otras bascosidades”⁸⁰. Asimismo, Alonso Mercado y Villacorta indicaba en su relación de méritos que cuando estuvo luchando en la guerra de Cataluña fue herido y hecho prisionero, y luego lo llevaron a Barcelona, “donde estuvo un año pidiendo limosna”⁸¹.

Debido a que en esta época no había una separación clara entre las esferas pública y privada, los oficiales comúnmente presentaban como servicios al rey actividades que hoy consideraríamos privadas, tales como proyectos comerciales o la escritura de un libro⁸². Del mismo modo,

79 En esta línea, Arndt Brendecke señala que la primera función de la comunicación era “documentar la lealtad o la deslealtad, no suministrar ‘información’ en el sentido de una descripción objetiva de la realidad.” *Imperio e información*, 487.

80 Archivo General de Simancas (AGS, en adelante), *Estado*, leg. 3636, 60, “Relación de servicios de Luis Fernández de Córdoba y Arce”, 28 de octubre de 1631.

81 AGI, *Indiferente*, 123, N. 51, “Méritos: Alonso Mercado y Villacorta”, 16 de septiembre de 1671. El lenguaje de pobreza y miseria como medio para pedir el favor real estaba muy extendido y era parte de la cultura política hispana. Incluso los hombres más ricos y poderosos de España se expresaban en esos términos. El duque de Medina Sidonia, probablemente el hombre más rico de la península, pidió en 1588 dos encomiendas para sus hijos antes de aceptar ser el comandante de la “Armada Invencible” en la guerra contra Inglaterra, debido a que tal puesto dejaría a su familia con grandes deudas y pobreza. Geoffrey Parker, *Imprudent King: A New Life of Philip II* (Nueva Haven: Yale University Press, 2014), 289; Irving A. A. Thompson, “Do ut des: la economía política del ‘servicio’ en la Castilla moderna”, en *Servir al rey en la Monarquía de los Austrias*, editado por Alicia Esteban Estringana (Madrid: Sílex, 2012), 287-288.

82 Entre sus servicios, Juan Márquez Cabrera incluyó el haber escrito un manual para soldados basado en sus propias experiencias militares en Italia, Cataluña, Portugal y las Islas de Barlovento. AGI, *Indiferente*, 124, N. 50, “Méritos: Juan Márquez Cabrera”, 1664. Su libro fue publicado aquel mismo año y, astutamente, fue dedicado al Consejo de Indias. En la introducción, Márquez elogiaba el poder del rey español, pues no hay otro que “tenga más puestos y conveniencias que dar a sus soldados”. Juan Márquez Cabrera, *Espejo en que se debe mirar el buen soldado* (Madrid: Domingo Garcia Morràs, 1664), 4. Cuatro años más tarde fue nombrado gobernador de Honduras y luego de Florida.

no todos los servicios eran dados al rey mismo, sino generalmente a la entidad abstracta de “la Corona” y, en algunos casos, a “la república”⁸³. Por ello, el rey, quien personificaba el cuerpo político, tenía la obligación de recompensar servicios pasados hechos a sus ancestros, así como aquellas actividades que no necesariamente lo beneficiaban de manera directa, pero que eran en favor de la comunidad. En consecuencia, los oficiales no sólo promocionaban sus servicios, sino además los de sus familiares (con los ancestros y los parientes políticos incluidos), en especial si estos no habían sido todavía recompensados⁸⁴.

Por otro lado, cabe resaltar también que la mayoría de los servicios presentados por los oficiales imperiales tenía un cariz militar. Incluso aquellas actividades que no tenían nada ver con la guerra, como por ejemplo, ser miembro del concejo de la ciudad, eran militarizadas todo lo posible. Irving A. A. Thompson sostiene que las informaciones constituyen una “declaración ideológica” sobre la naturaleza del servicio regio. Las actividades y los comportamientos expuestos en ellas se correspondían con las imágenes arquetípicas del hidalgo castellano⁸⁵.

Las informaciones, del mismo modo que las cartas de remisión estudiadas por Natalie Z. Davies, fueron, ciertamente, producciones literarias⁸⁶. Ellas podían adquirir un carácter épico, en el que el oficial no escatimaba elogios a sí mismo, se presentaba autoinmolándose y básicamente clamaba ser la razón última de la supervivencia de la monarquía. Los oficiales fabricaron historias en las que se representaban a sí mismos en armonía con el arquetipo del oficial imperial español, quien sacrificaba su vida con tal de defender al Rey y a la Fe, y quien siempre se comportaba de manera honorable. Las informaciones no exponían necesariamente la “verdad” de los eventos pasados. Sin embargo, esto no significa que deban ser desechadas. En realidad, estos documentos son fuentes muy valiosas que nos revelan cómo estos oficiales dieron sentido a sus vidas y actividades, a sus misiones y objetivos, así como a sus logros y fracasos. Las informaciones exponen cómo los oficiales imperiales incorporaron fragmentos de sus experiencias e historias personales dentro de un discurso más amplio sobre el servicio real y la formación y preservación del imperio. Estos ego-documentos seguían, al mismo tiempo que establecían, un modelo de cómo los oficiales debían actuar. Las múltiples, diversas y muy particulares experiencias sobre el terreno de los oficiales imperiales eran sintetizadas y codificadas en formas que podían resonar para cualquier lector en cualquier parte del mundo.

Evidentemente, la sola palabra de los oficiales no bastaba para probar sus servicios. Ellos acompañaban sus memoriales con cartas y certificaciones de sus colegas y, en especial, de sus superiores y patrones. Con el fin de elaborar y corroborar las informaciones eran interrogados testigos, quienes por lo común eran presentados por los oficiales para respaldar sus aseveraciones. Por ejemplo, Francisco Pacheco de Córdoba compuso su información de méritos juntando varias cartas de referencia, incluida una de la Audiencia de México, del virrey marqués de Montesclaros, así como de los cabildos seculares y religiosos de la capital americana⁸⁷. De esta manera, la producción de las

83 Thompson, “La economía política del ‘servicio’”, 286.

84 Véase, por ejemplo, AHN, *Consejos*, 4450, N. 26, “Méritos del sargento General don Antonio Vélez de Medrano”, 13 de abril de 1676.

85 Thompson, “La economía política del ‘servicio’”, 284-285.

86 Natalie Zemon Davis, *Fiction in the Archives: Pardon Tales and Their Tellers in Sixteenth-Century France* (Stanford: Stanford University Press, 1995).

87 AHN, *Diversos*, Colecciones, 40, N. 3, “Méritos y servicios de Francisco Pacheco de Córdoba”, 24 de noviembre de 1605.

informaciones, el sumario y evaluación de la experiencia de los oficiales, era una actividad colectiva. Los servicios realizados por los oficiales eran descritos y analizados por distintas personas. Las actividades de los ministros eran leídas desde diferentes puntos de vista con el fin de brindar una lectura sintética y homogénea de estas.

Asimismo, al tiempo que las instituciones imperiales crecían y se tornaban más sofisticadas, las informaciones eran cotejadas con los documentos existentes en los archivos imperiales. Por ejemplo, en 1652 el Consejo de Indias, tras contrastar las informaciones presentadas por don Sebastián de Seruela y Caxa con los papeles que ellos tenían, confirmaba que “consta ser ciertos los servicios que presenta”⁸⁸. Estos archivos, como bien lo puede comprobar cualquier historiador, contenían registros de las informaciones, así como de muchos otros documentos que servían como fuente de conocimiento e información para la Corona⁸⁹. El secretario del Consejo de Estado anotó al final de la relación de Rodrigo de Uceda y Salcedo que de los archivos de la Secretaría de Guerra se habían sacado los papeles firmados que refrendaban lo dicho por el oficial en su información⁹⁰. Los consejeros corroboraban y certificaban la información dada por los ministros, y la volvían oficial. La acumulación de todos estos documentos sirvió para crear un patrón maestro sobre el que las informaciones eran leídas.

Las informaciones eran estudiadas por los consejeros, quienes se apoyaban en ellas para evaluar los servicios y la experiencia de los oficiales. En estos documentos, la movilidad y la experiencia de los oficiales eran registradas y los consejeros las utilizaban para proponer candidatos para los diversos puestos a lo largo del imperio. Además, la Corona misma aprendía de las informaciones. Los múltiples testimonios de actividades a lo largo del mundo brindaron al rey valiosa información de primera mano sobre su extenso imperio. Una vez ensamblados los desperdigados casos de servicio regio era posible obtener una impresionante visión completa del funcionamiento del entramado imperial.

Los oficiales imperiales ganaron experiencia sobre el terreno mismo al servir en sus cargos. Su ejercicio del poder y de la autoridad en múltiples localizaciones, ya sea en América, Asia o Europa, proveyó a estos hombres de un conocimiento amplio y directo de la situación general de la monarquía, así como de las condiciones particulares de cada región. Más aún, los oficiales imperiales no sólo se movían físicamente a lo largo y ancho del espacio imperial, sino que también pusieron en circulación nociones sobre lo que un buen oficial imperial debía hacer. Estos oficiales estaban al corriente de las nuevas geografías, sus gentes y sus costumbres, tecnologías, comercios, rutas, guerras, y, por supuesto, las distintas maneras de gobernar y administrar el imperio.

La experiencia de los oficiales imperiales, que se obtenía a través de su movilidad y sus contactos cotidianos y directos con poblaciones y geografías muy diversas, se volvió indispensable para el gobierno de la Monarquía Hispánica. No sólo porque la experiencia hacía mejores a los oficiales y les brindaba herramientas para solucionar los problemas diarios de la administración imperial, sino también porque tal experiencia era una fuente fundamental de información y conocimiento que tenía consecuencias directas e inmediatas en las políticas imperiales. Sin duda, las variopintas experiencias de los oficiales imperiales moldearon la imagen que el resto de la sociedad hispana tenía del mundo.

88 AGI, *Lima*, 8 “Consulta de la Cámara” (Madrid, 4 de septiembre de 1652).

89 Robert Folger, *Writing as Poaching: Interpellation and Self-Fashioning in Colonial Relaciones de Méritos y Servicios* (Leiden y Boston: Brill, 2011), 10-11.

90 AGS, *Estado*, leg. 3603, 193, “Relación de los servicios de Rodrigo de Uceda y Salcedo, contador de las plazas de Orán y Mazalquivir”, 18 de marzo de 1646.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivos

1. Archivo General de Indias (AGI), Sevilla-España. Secciones *Filipinas; Indiferente; Lima; Panamá; Patronato; Santo Domingo*.
2. Archivo General de Simancas (AGS), Simancas-España. Sección *Consejo de Estado*.
3. Archivo Histórico Nacional (AHN), Madrid-España. Secciones *Consejos*, Cámara de Castilla, Consultas, Nombramiento de corregidores; *Consejo de Órdenes*, OM-Caballeros Alcántara; *Diversos; Consejo de Estado*.
4. Biblioteca Nacional de España (BNE), Madrid-España. Fondo Antiguo, Manuscritos.
5. Huntington Library, San Marino-Estados Unidos. Ritch Papers.

Documentación primaria impresa

6. Aguilar y Prado, Jacinto de. *Compendio histórico de diversos escritos en diferentes asuntos*. Pamplona: Carlos de Labàyen, 1629.
7. Alonso Barba, Álvaro. *Arte de los metales: en que se enseña el verdadero beneficio de los de oro, y plata por açogue, el modo de fundirlos todos*. Madrid: Imprenta del Reyno, 1640.
8. Botero, Giovanni. *Razón destado, con tres libros de la grandeza de las ciudades*. Traducido por Antonio Herrera y Tordesillas. Burgos: Sebastián de Cañas, 1603.
9. González Carvajal, Tomás, ed. *Registro y relación general de minas de la Corona de Castilla. Primera parte. Comprende los registros, relaciones y despachos tocantes a minas, en que se expresan los pueblos y sitios en que se hallaron*, 2 vols. Madrid: Miguel de Burgos, 1832.
10. Márquez Cabrera, Juan. *Espejo en que se debe mirar el buen soldado*. Madrid: Domingo Garcia Morràs, 1664.
11. Oñate, Juan de. "Tratado de Re Metallica". En *Nuevas leyes de las minas de España: 1625*, editado por Homer E. Milford, Richard Flint, Shirley Cushing Flint y Geraldine Vigil. Santa Fe, NM: Sunstone Press, 1998, 78-96.
12. Rodríguez, Antonio. "Copia de una carta al Duque de Alva, virrey de Nápoles, sobre los hechos de don Juan de Oñate y su venida a España". Madrid, enero de 1625. Fondo Antiguo, A 109/085 (134). Universidad de Sevilla.
13. Saavedra Fajardo, Diego de. *Empresas políticas*, editado por Sagrario López Poza. Madrid: Cátedra, 1999.

Fuentes secundarias

14. Aldea Vaquero, Quintín. "Diego de Saavedra Fajardo". En *Diccionario biográfico electrónico*. Real Academia de la Historia, s/f. <dbe.rah.es>
15. Aldea Vaquero, Quintín. *España y Europa en el siglo XVII: correspondencia de Saavedra Fajardo*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008.
16. Azorín Díez de Revenga, Francisco Javier. *Saavedra Fajardo*. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, 1993.
17. Bakewell, P. J. *Silver Mining and Society in Colonial Mexico: Zacatecas, 1546-1700*. Cambridge: Cambridge University Press, 2002.

18. Bancroft, Hubert Howe. *History of Arizona and New Mexico, 1530-1888*. Albuquerque: Horn & Wallace, 1962.
19. Barrera-Osorio, Antonio. "Empire and Knowledge: Reporting from the New World". *Colonial Latin American Review* 15, n.º 1 (2006): 39-54.
20. Barrera-Osorio, Antonio. "Empiricism in the Spanish Atlantic World". En *Science and Empire in the Atlantic World*, editado por James Delbourgo y Nicholas Dew. Nueva York: Routledge, 2008, 177-202.
21. Barrera-Osorio, Antonio. "Experiencia y empirismo en el siglo XVI: reportes y cosas del Nuevo Mundo". *Memoria y Sociedad* 13, n.º 27 (2009): 13-25.
22. Barrera-Osorio, Antonio. *Experiencing Nature: The Spanish American Empire and the Early Scientific Revolution*. Austin: University of Texas Press, 2006.
23. Barrera-Osorio, Antonio. "Knowledge and Empiricism in the Sixteenth-Century Spanish Atlantic World". En *Science in the Spanish and Portuguese Empires, 1500-1800*, editado por Daniela Bleichmar, Paula De Vos, Kristin Huffine y Kevin Sheehan. Stanford: Stanford University Press, 2009, 219-232.
24. Beerman, Eric. "The Death of an Old Conquistador: New Light on Juan De Oñate". *New Mexico Historical Review* 54, n.º 4 (1979): 305-319.
25. Bermejo Cabrero, José Luis. "Juntas y Superintendencias de Minas (siglos XVII-XVIII)". *Anuario de Historia del Derecho Español* 71 (2001): 75-122.
26. Bigelow, Allison. "Incorporating Indigenous Knowledge into Extractive Economies: The Science of Colonial Silver". *The Extractive Industries and Society* 3, n.º 1 (2016): 117-123, doi: <https://doi.org/10.1016/j.exis.2015.11.001>
27. Bleichmar, Daniela, Paula De Vos, Kristin Huffine y Kevin Sheehan, eds. *Science in the Spanish and Portuguese Empires, 1500-1800*. Stanford: Stanford University Press, 2009.
28. Blüher, Karl Alfred. *Séneca en España: investigaciones sobre la recepción de Séneca en España desde el siglo XIII hasta el siglo XVII*. Madrid: Gredos, 1983.
29. Boadas, Sònia. *Locuras de Europa: Diego de Saavedra Fajardo y la Guerra de los Treinta Años*. Madrid y Fráncfort del Meno: Iberoamericana / Vervuert, 2016.
30. Bouza, Fernando. *Comunicación, conocimiento y memoria en la España de los siglos XVI y XVII*. Salamanca: Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, 1999.
31. Bouza, Fernando. "Memoria de memorias. La experiencia imperial y las formas de comunicación". En *Europa, América y el Mundo: Tiempos históricos*, editado por Antonio Feros y Roger Chartier. Madrid: Marcial Pons, 2006, 107-124.
32. Brendecke, Arndt. *Imperio e información: funciones del saber en el dominio colonial español*. Madrid y Fráncfort del Meno: Iberoamericana / Vervuert, 2012.
33. Calderó Berrocal, Ma. Carmen y Emilio Manuel Romero Macías. "Génesis y competencia de las Juntas de Comercio, Moneda y Minas". *De Re Metallica* 14 (2010): 61-69.
34. Cañeque, Alejandro. "Imaging the Spanish Empire: The Visual Construction of Imperial Authority in Habsburg New Spain". *Colonial Latin American Review* 19, n.º 1 (2010): 29-68.
35. Cañeque, Alejandro. *The King's Living Image: The Culture and Politics of Viceregal Power in Colonial Mexico*. Nueva York: Routledge, 2004.
36. Cañizares-Esguerra, Jorge. *How to Write the History of the New World: Histories, Epistemologies, and Identities in the Eighteenth-Century Atlantic World*. Stanford: Stanford University Press, 2001.
37. Cardim, Pedro, Tamar Herzog, José Javier Ruiz Ibáñez y Gaetano Sabatini, eds. *Polycentric Monarchies: How Did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?* Brighton: Sussex Academic Press, 2012.

38. Castillo Martos, Manuel, ed. *Minería y metalurgia: intercambio tecnológico y cultural entre América y Europa durante el período colonial español*. Serie Ciencias. Sevilla: Muñoz Montoya y Montraveta Editores, 1994.
39. Centenero de Arce, Domingo. "Soldados portugueses en la Monarquía Católica, soldados castellanos en la India lusa". En *Portugal na monarquia hispânica: dinâmicas de integração e conflito*, editado por Pedro Cardim, Leonor Freire Costa y Mafalda Soares da Cunha. Lisboa: CHAM-Red Columnaria, 2013, 47-72.
40. Centenero de Arce, Domingo. "¿Una monarquía de lazos débiles? Circulación y experiencia como formas de construcción de la Monarquía Católica". En *Oficiales reales: los ministros de la Monarquía Católica: siglos XVI-XVII*, editado por Juan Francisco Pardo Molero y Manuel Lomas Cortés. Valencia y Murcia: Departament d'Història Moderna, Universitat de València / Red Columnaria, 2012, 137-161.
41. Chang-Rodríguez, Raquel. *Cancionero peruano del siglo XVII*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1983.
42. Córdoba Ochoa, Luis Miguel. "Movilidad geográfica, capital cosmopolita y relaciones de méritos: Las élites del imperio entre Castilla, América y el Pacífico". En *Las redes del imperio. Elites sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*, editado por Bartolomé Yun Casalilla. Madrid: Marcial Pons, 2009, 359-378.
43. Crawford, Matthew James. *The Andean Wonder Drug: Cinchona Bark and Imperial Science in the Spanish Atlantic, 1630-1800*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2016.
44. Crosby, Alfred W. *The Columbian Exchange; Biological and Cultural Consequences of 1492*. Westport, CT: Greenwood Pub. Co, 1972.
45. Cuevas, Mariano, S. J., ed. *La Puebla de Los Ángeles en el siglo XVII*. México: Editorial Patria, 1945.
46. Davis, Natalie Zemon. *Fiction in the Archives: Pardon Tales and Their Tellers in Sixteenth-Century France*. Stanford: Stanford University Press, 1995.
47. Delbourgo, James y Nicholas Dew, eds. *Science and Empire in the Atlantic World*. Nueva York: Routledge, 2008.
48. Dios, Salustiano de. *Gracia, merced y patronazgo real: la Cámara de Castilla entre 1474-1530*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1993.
49. Elliott, John. *The Old World and the New 1492-1650*. Cambridge: University Press, 1970.
50. Esteban Estríngana, Alicia, ed. *Servir al rey en la Monarquía de los Austrias: medios, fines y logros del servicio al soberano en los siglos XVI y XVII*. Madrid: Sílex, 2012.
51. Ettinghausen, Henry. *Francisco de Quevedo and the Neostoic Movement*. Oxford: University Press, 1972.
52. Folger, Robert. *Writing as Poaching: Interpellation and Self-Fashioning in Colonial Relaciones de Méritos y Servicios*. Leiden y Boston: Brill, 2011.
53. Garate, Donald T. "Juan de Oñate's 'Prueba de Caballero', 1625: A Look at His Ancestral Heritage". *Colonial Latin American Historical Review* 7, n.º 2 (1998): 129-173.
54. Gómez, Pablo F. *The Experiential Caribbean: Creating Knowledge and Healing in the Early Modern Atlantic*. Chapel Hill: UNC Press, 2017.
55. González de León, Fernando. *The Road to Rocroi: Class, Culture and Command in the Spanish Army of Flanders, 1567-1659*. Leiden y Boston: Brill, 2009.
56. Hammond, George P. y Agapito Rey, eds. *Don Juan de Oñate, colonizer of New Mexico, 1595-1628*. 2 vols. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1953.
57. Haring, C. H. *El imperio hispánico en América*. Buenos Aires: Ediciones Peuser, 1958.

58. Headley, John M. "Geography and Empire in the Late Renaissance: Botero's Assignment, Western Universalism, and the Civilizing Process". *Renaissance Quarterly* 53, n.º 4 (2000): 1119-1155.
59. Hoig, Stan. *Came Men on Horses: The Conquistador Expeditions of Francisco Vázquez de Coronado and Don Juan de Oñate*. Boulder: University Press of Colorado, 2013.
60. Iñigo-Madrigal, Luis. "La 'Canción al río Lima', de Bernardino de Montoya, ¿primer? poeta chileno". *Anales de Literatura Chilena* 8, n.º 8 (2007): 13-34.
61. Jurado, M. Carolina. "'Descendientes de los primeros'. Las probanzas de méritos y servicios y la genealogía cacical. Audiencia de Charcas, 1574-1719". *Revista de Indias* 74, n.º 261 (2014): 387-422, <https://doi.org/10.3989/revindias.2014.013>
62. Lagrée, Jacqueline. "Justus Lipsius and Neostoicism". En *The Routledge Handbook of the Stoic Tradition*, editado por John Sellars. Nueva York: Routledge, Taylor & Francis Group, 2016, 160-73.
63. Lohmann Villena, Guillermo. *Los americanos en las órdenes nobiliarias*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1993.
64. López Piñero, José María. *El arte de navegar en la España del Renacimiento*. Barcelona: Labor, 1986.
65. López Piñero, José María. *La tecnología de la navegación en la España renacentista*. Valencia: Delegación de Cultura, 2007.
66. López Poza, Sagrario, ed. Introducción a *Empresas políticas*. Madrid: Cátedra, 1999, 11-162.
67. Martínez, Miguel. "Language, Nation and Empire in Early Modern Iberia". En *A Political History of Spanish: The Making of a Language*, editado por José del Valle. Cambridge: Cambridge University Press, 2013, 44-60.
68. Martínez Torres, José Antonio. "'There Is but One World': Globalisation and Connections in the Overseas Territories of the Spanish Habsburgs (1581-1640)". *Culture & History Digital Journal* 3, núm. 1 (2014): 1-15, <https://doi.org/10.3989/chdj.2014.005>
69. Milford, Homer E. Introducción a *Nuevas leyes de las minas de España: 1625*, editado por Homer E. Milford, Richard Flint, Shirley Cushing Flint y Geraldine Vigil. Santa Fe, NM: Sunstone Press, 1998, 4-11.
70. Molas Ribalta, Pedro. "La Junta General de Comercio y Moneda: la institución y los hombres". *Cuadernos de Historia* 38, n.º 9 (1978): 1-38.
71. Morford, Mark P. O. *Stoics and Neostoics: Rubens and the Circle of Lipsius*. Princeton: Princeton University Press, 1991.
72. Nakashima, Roxana. "'Contra los corsarios, al servicio de su majestad': expediciones inglesas por el Mar del sur (1576-1594) en las informaciones de méritos y servicios de los vasallos del rey". En *Vivir, defender y sentir la frontera*, editado por María Martínez Alcalde y José Javier Ruiz Ibáñez. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, 2014, 311-329.
73. Nieto Olarte, Mauricio. *Las máquinas del imperio y el reino de Dios: reflexiones sobre ciencia, tecnología y religión en el mundo atlántico del siglo XVI*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2013.
74. Norton, Marcy. *Sacred Gifts, Profane Pleasures: A History of Tobacco and Chocolate in the Atlantic World*. Ithaca: Cornell University Press, 2008.
75. Oestreich, Gerhard. *Neostoicism and the Early Modern State*. Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press, 1982.
76. O'Phelan, Scarlett y Carmen Salazar-Soler, eds. *Passeurs, mediadores culturales y agentes de la primera globalización en el mundo ibérico: siglos XVI-XIX*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú: Instituto Riva-Agüero: Instituto Francés de Estudios Andinos, 2005.
77. Osorio, Alejandra B. *Inventing Lima: Baroque Modernity in Peru's South Sea Metropolis*. Nueva York: Palgrave Macmillan, 2008.

78. Padrón, Ricardo. *The Spacious Word: Cartography, Literature, and Empire in Early Modern Spain*. Chicago: University of Chicago Press, 2004.
79. Pagden, Anthony. "Heeding Heraclides: Empire and Its Discontents, 1619-1812". En *Spain, Europe, and the Atlantic World. Essays in Honour of John H. Elliott*, editado por Richard L. Kagan y Geoffrey Parker. Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press, 1995, 316-333.
80. Pagden, Anthony. *Lords of All the World: Ideologies of Empire in Spain, Britain and France c. 1500-c. 1800*. Nueva Haven: Yale University Press, 1995.
81. Palos, Joan Lluís y Pedro Cardim, eds. *El mundo de los virreyes en las monarquías de España y Portugal*. Madrid y Fráncfort del Meno: Iberoamericana / Vervuert, 2012.
82. Pardo Molero, Juan Francisco y Manuel Lomas Cortés, eds. *Oficiales reales: los ministros de la Monarquía Católica: siglos XVI-XVII*. Valencia y Murcia: Departament d'Història Moderna, Universitat de València / Red Columnaria, 2012.
83. Parker, Geoffrey. *The Army of Flanders and the Spanish Road, 1567-1659: The Logistics of Spanish Victory and Defeat in the Low Countries' Wars*. Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press, 2004.
84. Parker, Geoffrey. *Imprudent King: A New Life of Philip II*. Nueva Haven: Yale University Press, 2014.
85. Pérez-Mallaína, Pablo Emilio. *Andalucía y el dominio de los espacios oceánicos: la organización de la Carrera de Indias en el siglo XVI*. Sevilla: Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía, 2010.
86. Pérez-Mallaína, Pablo Emilio. *Los hombres del océano: vida cotidiana de los tripulantes de las flotas de Indias, siglo XVI*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Diputación de Sevilla, 1992.
87. Phelan, John Leddy. *The Hispanization of the Philippines: Spanish Aims and Filipino Responses, 1565-1700*. Madison: University of Wisconsin Press, 1967.
88. Portuondo, María M. *Secret Science: Spanish Cosmography and the New World*. Chicago: University of Chicago Press, 2009.
89. Puddu, Raffaele. *El soldado gentilhombre*. Barcelona: Argos Vergara, 1984.
90. Relanzón López, María Soledad. *La minería española en la Edad Moderna*. Madrid: Instituto Geológico y Minero de España, 1987.
91. Robbins, Jeremy. *Arts of Perception: The Epistemological Mentality of the Spanish Baroque, 1580-1720*. Abingdon: Routledge, 2007.
92. Rubiés, Joan-Pau. "Oriental Despotism and European Orientalism: Botero to Montesquieu". *Journal of Early Modern History* 9, n.º 1 (2005): 109-180, doi: <https://doi.org/10.1163/1570065054300275>
93. Ruiz Ibáñez, José Javier y Gabriela Vallejo Cervantes. "Vivir 'sin dexar parte donde las cruces españolas no hayan sido conocidas'. Don Diego de Villalobos y Benavides en la administración imperial de la Monarquía Hispánica". *Historia Mexicana* 61, n.º 3 (243) (2012): 1109-1170.
94. Salazar-Soler, Carmen. "Los 'expertos' de la corona. Poder colonial y saber local en el Alto Perú de los siglos XVI y XVII". *De Re Metallica* 13 (2009): 83-94.
95. Sánchez, Antonio. *La espada, la cruz y el padrón: soberanía, fe y representación cartográfica en el mundo ibérico bajo la Monarquía Hispánica, 1503-1598*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2013.
96. Sandman, Alison. "Spanish Nautical Cartography". En *The History of Cartography*, editado por David Woodward. Chicago: University Of Chicago Press, 2007, 1095-1142.
97. Simmons, Marc. *The Last Conquistador: Juan de Oñate and the Settling of the Far Southwest*. Norman: University of Oklahoma Press, 1991.

98. Sumozas García-Pardo, Rafael. *Arquitectura industrial en Almadén: antecedentes, génesis y repercusión del modelo en la minería americana*. Sevilla y Cuenca: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla / Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2007.
99. Thompson, Irving A. A. “Do ut des: la economía política del ‘servicio’ en la Castilla moderna”. En *Servir al rey en la Monarquía de los Austrias*, editado por Alicia Esteban Estríngana. Madrid: Sílex, 2012, 283-296.
100. Zumalde, Iñaki. *Los Oñate en México y Nuevo México*. Oñate, España, y Zacatecas, México: Ayuntamiento de Oñate/ Ayuntamiento de Zacatecas, 1998.
101. Zúñiga, Jean-Paul. “Visible Signs of Belonging: The Spanish Empire and the Rise of Racial Logics in the Early Modern Period”. En *Polycentric Monarchies: How Did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?*, editado por Pedro Cardim, Tamar Herzog, José Javier Ruiz Ibáñez y Gaetano Sabatini. Brighton: Sussex Academic Press, 2012, 125-146.



Adolfo Polo y La Borda

Magíster en Historia, Pontificia Universidad Católica del Perú y Doctor en Historia de la Universidad de Maryland, College Park (Estados Unidos). Estancia postdoctoral Eberhard Karls Universität Tübingen, 2017. Es Profesor Asistente del Departamento de Historia de la Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia). Entre sus publicaciones recientes se encuentran “Rethinking the Spanish Imperial Archives”, *Dissertation Reviews*, 2016: <<http://dissertationreviews.org/archives/14040>> e “Identidad y poder en los conflictos por las preeminencias en el siglo XVII”. *Histórica* 31, n.º 2 (2007): 7-42. a.poloylaborda@uniandes.edu.co

